

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Red de Reservas de Biosfera Españolas



IUCN GREEN LIST OF PROTECTED AREAS



EUROPARC
Turismo Sostenible en
Espacios Protegidos

SIERRA
NEVADA
PARQUE NACIONAL
PARQUE NATURAL



CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN 2019-2023
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA



JUNTA DE ANDALUCÍA

ESTRATEGIA 2019/2023

El periodo 2014-2018 ha sido claramente de continuidad y consolidación, sobre todo la relación creada entre las empresas que ofrecen sus servicios en el territorio y que forman parte del Foro permanente de la CETS.

En el marco institucional los avances han sido poco significativos, tal vez es de destacar, una mayor implicación a la finalización del periodo, una vez que se ha iniciado el proceso de renovación para el próximo plan de acción 2019-2023, donde muchas han manifestado interés en ser incluidas en todo el proceso de participación y han aportado ideas para el nuevo dossier, de hecho es importante resaltar que a estas alturas se ha conseguido que de cada agente implicado en la CETS se cuente con una representación conocida a la que poder dirigirse .

En el actual contexto la continuidad y la mejora que han supuesto muchas de las actuaciones permite valorar positivamente el progreso alcanzado.

Al finalizar el periodo se puede afirmar que el Foro de la CETS y la relación con la administración ha evolucionado favorablemente al haber resistido bien un entorno de crisis económica y administrativa.

Se percibe un claro avance en aquellas actuaciones que tienen un alto grado de integración de las nuevas tecnologías al ámbito turístico en la naturaleza, un empuje hacia aquellas otras que implican la realización de eventos de relevancia que den a conocer el Espacio Natural y lo que se está realizando o lo que se pretende hacer a favor de su conservación y por último, debilidad en todo esfuerzo dirigido a favor de la integración del tejido empresarial de la zona almeriense.

Después de casi 15 años de aplicación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en el Espacio Natural de Sierra Nevada, cada vez es más evidente que se trata del eje estructurador del desarrollo turístico en el territorio y la herramienta eficaz que ha permitido una continua colaboración entre todos los actores del turismo y la conservación en este territorio.

El progreso se traduce también en la fuerte implicación que la asociación Foro CETS Sierra Nevada ha manifestado en todos los eventos relacionados con la CETS, en los que ha tenido oportunidad de participar.

Aunque el Espacio Natural de Sierra Nevada sigue siendo la entidad propulsora de este proyecto, es evidente que la asociación Foro CETS Sierra Nevada, en este último periodo se ha consolidado y ha actuado con autonomía y decisión, mejorando su eficacia, convirtiéndose en un referente en materia de agrupación de turismo sostenible, no solo en Andalucía sino también en el estado Español. Son numerosas las entidades que han solicitado conocer su experiencia respecto a su funcionamiento en materia de desarrollo turístico sostenible.

El próximo plan de acción :

Para el próximo periodo 2019-2023, tras una reflexión conjunta durante los procesos participativos realizados en las jornadas de elaboración del futuro plan de acción, la estrategia debe de ser clara, concisa y con identidad propia del territorio Sierra Nevada. Se incide especialmente en el aprovechamiento de los recursos, tanto económicos como personales de las diferentes entidades implicadas en la CETS y en la consolidación de la confianza de todos los participantes en el proyecto, avanzando con firmeza y con un marcado sentido de la realidad, teniendo claro los compromisos que se asumen con la Carta y las ventajas que aporta al territorio.

La nueva estrategia que se plantea va dirigida a:

- Consolidar la coordinación interna entre todas las entidades implicadas en el Plan de Acción de la CETS.
- Renovar los compromisos para seguir aplicando un plan de acción de turismo sostenible participado.
- Establecer un sistema de ventajas y beneficios, por parte de las administraciones, que diferencien a las empresas de turismo vinculadas a la CETS del resto de oferta turística, incentivándolas por su compromiso voluntario para aplicar medidas que disminuyen los impactos ambientales de sus negocios, y por vincularse con los gestores de los espacios para ayudarles en su labor de conservación y sensibilización de los visitantes y turistas.
- Diseñar y ejecutar un programa de co-municación del Espacio Natural en sintonía con la CETS, darle VISIBILIDAD.
- Considerar la accesibilidad para todos los visitantes y establecer actuaciones para mejorar la movilidad sostenible en el Espacio Natural. Hemos dedicado una línea de actuaciones exclusiva a este objetivo: **Línea VI: Sierra Nevada, destino para tod@s**
- Diseñar y ejecutar proyectos de cooperación centrados en el producto Ecoturismo en España, enfocado en gran parte en acciones de promoción conjunta.
- Diseñar y ejecutar un programa formativo de interpretación y conocimiento del territorio.
- Dar a conocer entre las agencias de viaje y portales interesados en ecoturismo el destino Sierra Nevada y las empresas de la CETS
- Iniciar y consolidar la III fase de la CETS.

Las líneas estratégicas planteadas para organizar el nuevo plan de acción 2.019/2.023 son:

- **Mejorar la coordinación, la cooperación y la participación.**

Adherirse a la CETS significa adoptar un método de trabajo basado en el principio de colaboración y cooperación entre todos los agentes implicados y comprometidos en actuaciones recogidas en el plan de acción

- **Mejorar la calidad de la oferta turística.**

A fin de responder a las expectativas de los visitantes, el espacio protegido trabajará un programa de mejora de la calidad de la oferta turística del territorio.

- **Sensibilizar y difundir los valores del Espacio Natural de Sierra Nevada.**

En esta línea se proponen actuaciones relacionadas con la difusión del patrimonio y el medio ambiente dirigidas a los visitantes y a la población local y se prevé la organización de acciones formativas sobre los valores del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada.

- **Consever y oponer en valor el patrimonio como apoyo al desarrollo socioeconómico.**

A través de esta línea, se establecen acciones para conseguir la valorización del patrimonio natural, cultural e histórico y para favorecer su acceso y conocimiento por parte del público en general.

- **Crear una oferta turística específica.**

El espacio protegido fomentará aquellos productos y actividades turísticas de calidad que favorezcan el descubrimiento y la interpretación del patrimonio.

- **Sierra Nevada para [tod@s](#).**

Acercar el patrimonio natural y cultural de Sierra Nevada a colectivos con necesidades especiales nos parece tan importante, que hemos incorporado una nueva línea de actuaciones dirigida exclusivamente a estos colectivos.

Entre las actuaciones previstas cabe destacar las actuaciones que van dirigidas a desarrollar **experiencias de ecoturismo** en el territorio:

II.4.- Diseño y ejecución del programa formativo “Espacio Natural Sierra Nevada, destino de Ecoturismo”

III.3.- Edición de material divulgativo sobre “Sierra Nevada, destino de ecoturismo”

III.4.- Optimización de herramientas virtuales para la difusión de “Sierra Nevada, destino de ecoturismo”

V.5.- Festival de ecoturismo

V.6.- Organización del Congreso Nacional de Ecoturismo en Sierra Nevada

V.8.- Diseñar paquetes de ecoturismo para la puesta en valor del patrimonio del Espacio Natural de Sierra Nevada

V.11.- Promoción del producto ecoturismo en Sierra Nevada

V.12.- Integrar el destino Sierra Nevada en el MEET.NET

También se contempla la realización de diversos **eventos de relevancia** que den a conocer el parque y lo que se está realizando a favor de su conservación:

III.7.- Continuar con la campaña de comportamiento responsable del Espacio Natural de Sierra Nevada

IV.2.- Celebración del 30-20 aniversarios del Parque Natural de Sierra Nevada y Parque Nacional de Sierra Nevada

Se ha considerado el **apoyo a la economía local** como tema transversal por lo que se incluyen actuaciones en este sentido en todas las líneas estratégicas, dedicando en exclusiva la Línea IV del presente Plan de Acción 2019/2023

Todas estas actuaciones conforman el diseño del trabajo a realizar en materia turística desde el Espacio Natural de Sierra Nevada para los próximos años, al que habría que sumar, atendiendo a las reivindicaciones realizadas desde el FORO CETS, una mayor implicación y apoyo de las distintas administraciones turísticas por su conocimiento y especialización en materia turística, contando ya Sierra Nevada con un gran trabajo realizado desde el que partir.

INVENTARIO DE ACTUACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN 2019-2023

Objetivo general 1: Mejorar la coordinación, la cooperación y participación

A. *Incrementar la coordinación entre las entidades públicas y privadas, asociaciones del territorio y demás colectivos locales:*

I.1.- Lograr un foro cohesionado y diverso.

I.2.- Dinamización de la Asociación CETS Sierra Nevada

I.3.- Dinamización de los Grupos de trabajo de la CETS

I.4.- Seguimiento y evaluación del Plan de Acción de la CETS

B. Incrementar la coordinación entre las administraciones que intervienen en la práctica turística de territorios CETS:

I.5.- Participación activa en los seminarios permanentes de la CETS

I.6.- Participación activa en el congreso nacional de ecoturismo

I.7.- Inclusión de los criterios de sostenibilidad en los baremos de contratación de servicios externos

Objetivo general 2: Mejorar la calidad de la oferta turística

A. Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio:

II.1.- Ampliación de la Red de Puntos de Información en el Espacio Natural Sierra Nevada, acreditados por la CETS

B. Ofrecer a los visitantes una experiencia de alta calidad:

II.2.- Ampliación de la II Fase de la CETS

II.3.- Extensión de las marcas de calidad

II.6.- Sistema de calidad turística, continuar con la implementación del SICTED en el territorio

II.7.- Mejora del comportamiento ambiental de las instalaciones y equipamientos de uso público del Espacio Natural de Sierra Nevada

C. Ampliar los conocimientos sobre gestión empresarial y sostenibilidad entre los actores relacionados con el turismo.

II.4.- Diseño y ejecución del programa formativo “Espacio Natural Sierra Nevada, destino de Ecoturismo”

D. Favorecer el acceso de información a los visitantes

II.5.- Diseño y ejecución del programa “Sierra Nevada, destino inteligente”

Objetivo general 3: Formar, sensibilizar y difundir los valores del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada

A. Mejorar la sensibilización sobre los valores del PN Y PNAT SN entre los visitantes y la población local

III.1.- Realización de un estudio de percepción social del Espacio Natural de Sierra Nevada

B. Difundir la CETS como herramienta para el desarrollo del ecoturismo del territorio. Promocionar productos turísticos genuinos en los que los visitantes descubran, comprendan y establezcan una relación con el territorio

III.2.- Diseño y ejecución de una estrategia y programa de comunicación “Sierra Nevada, destino de ecoturismo”

III.3.- Edición de material divulgativo sobre “Sierra Nevada, destino de ecoturismo”

III.4.- Optimización de herramientas virtuales para la difusión de “Sierra Nevada, destino de ecoturismo”

C.. Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio

III.5.- Edición de material divulgativo sobre el Espacio Natural de Sierra Nevada

III.6. Edición de la agenda estacional del Espacio Natural de Sierra Nevada.

D. Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas de la sostenibilidad entre los actores relacionados con el turismo.

III.7.-Continuar con la campaña de comportamiento responsable del Espacio Natural de Sierra Nevada

III.8- Protección de “Cimas Singulares”

Objetivo general 4: Conservar y poner el valor el patrimonio con apoyo al desarrollo socioeconómico

A. Aumentar los beneficios del turismo para la economía local

IV.1.-Impulsar el desarrollo turístico en las zonas menos frecuentadas del Espacio Natural Sierra Nevada

B. Difundir los valores naturales y culturales del PN y PNAT de Sierra Nevada

IV.2.- Celebración del 30-20 aniversarios del Parque Natural de Sierra Nevada y Parque Nacional de Sierra Nevada

C. Puesta en valor del patrimonio cultural

IV.3.- Puesta en valor del patrimonio para la población local

IV.4.-Selección de puntos estratégicos para la observación de las mejores vistas de Sierra Nevada

IV.5.-Premio anual a la mejor iniciativa sobre conservación del patrimonio en el espacio natural de Sierra Nevada

IV.6- Creación del Centro de Documentación sobre Sierra Nevada.

Objetivo general 5: Crear una oferta turística específica

A. Analizar el perfil del turista en el Parque Nacional y Parque Natural Sierra Nevada

V.1.- Estudio de caracterización de visitantes del Espacio Natural Sierra Nevada

B. Potenciar oferta turística para ecoturista activo

V.2.-Dinamización e Implantación de la Fase III de la CETS

V.3.- Adecuación de puntos de observación astronómica en el Espacio Natural de Sierra Nevada

V.4.- Diseñar y promocionar el “Ultra Trail de Sierra Nevada”.

V.5.- Festival de ecoturismo

V.7.- Diseñar Paquetes de Ecoturismo con Espacios Naturales cercanos.

C. Potenciar oferta turística para ecoturista educativo

V.6.- Organización del Congreso Nacional de Ecoturismo en Sierra Nevada

V.8.- Diseñar paquetes de ecoturismo para la puesta en valor del patrimonio del Espacio Natural de Sierra Nevada

D. Divulgar adecuadamente el producto ecoturismo entre los agentes de comercialización y difusión

V.9.- Programa “Saboreando Sierra Nevada”

V.10.- Programa de viajes de familiarización a agencias de viajes y prensa especializadas

V.11.- Promoción del producto ecoturismo en Sierra Nevada

V.12.-Integrar el destino Sierra Nevada en el MEET.MED

Objetivo general 6: Acercar el patrimonio natural y cultural de Sierra Nevada a colectivos con necesidades especiales.

VI.1.- Programa de formación para empresas turística sobre “Ecoturismo para [tod@s](#)”

VI.2.- Edición de material divulgativo sobre el Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada para personas con necesidades especiales

VI.3.-Creación del paquete turístico “Sierra Nevada destino para [tod@s](#)”

PRINCIPALES ABREVIATURAS UTILIZADAS

AFCSN: Asociación Foro de la CETS de SN

AIS. Área de Influencia Socioeconómica.

CADE. Centro de Apoyo Empresarial

CAAE. Entidad Certificadora en Agricultura Ecológica

CENEAM. Centro Nacional de Educación Ambiental

CETS. Carta Europea de Turismo Sostenible.

CETURSA. Centros Turísticos S.A.

CMAyOT. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

CtyD. Consejería de Turismo y Deporte

DpGR. Diputación provincial de Granada

DpAL. Diputación Provincial de Almería

ENTURNA. Escuela Internacional de Turismo de Rural

ENSN. Espacio Natural de Sierra Nevada.

GDR. Grupo de Desarrollo Rural.

GT. Grupo de Trabajo

mPNA. marca Parque Natural de Andalucía

OTI. Operador Turístico

PDS. Plan de Desarrollo Sostenible.

PI. Puntos de Información

PN SN. Parque Nacional de Sierra Nevada

PNAT SN. Parque Natural de Sierra Nevada

PORN. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.

PRUG. Plan Rector de Uso y Gestión.

SIAC. Servicio de Interpretación de Altas Cumbres

SICTED. Sistema Integral de Calidad del Turismo en Destino

UICN. Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza



**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

I.1

Línea de actuación	I. Mejorar la coordinación, la cooperación y participación
Objetivo general	Incrementar la coordinación entre las entidades públicas y privadas, asociaciones del territorio y demás colectivos locales
Objetivo específico	Lograr un Foro Permanente en Sierra Nevada, cohesionado y diverso que asegure la ejecución participada y el adecuado seguimiento del IV Plan de Acción de la CETS.
Actuación	LOGRAR UN FORO COHESIONADO Y DIVERSO
Principios de la CETS relacionados	Principio 1: Trabajar en colaboración. Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y su entorno, en la gestión y el desarrollo turístico del territorio.
Justificación	<p>El 23 de marzo de 2010 el Foro de la CETS de Sierra Nevada quedó dotado de entidad jurídica propia, bajo la fórmula de asociación, lo que le ha permitido actuar como interlocutor válido ante las entidades públicas y privadas y tener capacidad de realizar todo tipo de acciones legítimas para la consecución de sus fines. Hasta diciembre de 2018 la Asociación estaba integrada por 37 miembros</p> <p>Son varios los motivos que crean la necesidad de incorporar al colectivo de productores ganaderos y agrícolas en el Foro de la CETS y estrechar vínculos entre ambos sectores. Por un lado, uno de los requisitos que se les recomienda a las empresas interesadas en la adhesión a la CETS es el uso de productos ecológicos y/o locales. Por otro lado, el interés que existe en diseñar y comercializar paquetes ecoturísticos que aúnen, entre otras combinaciones, la gastronomía elaborada con productos locales, e incluso la visita in situ a las producciones que se presten a ello. Igualmente, estos motivos benefician al productor al obtener nuevos canales de comercialización. Ver línea V.</p>
Descripción	<p>Las acciones a realizar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones del Foro: organización y celebración de las reuniones necesarias para dar continuidad a las actuaciones iniciadas y plantear nuevas líneas de trabajo de la asociación. - Para promover y divulgar la CETS y las acciones que realiza el Espacio Natural entre la población local, se planteará la posibilidad de organizar periódicamente reuniones e invitar al tejido asociativo del territorio, en especial en Sierra Nevada Oriental. - Gestiones para ampliar miembros, especialmente entre los empresarios turísticos de Almería. - Obtención de representación nominativa de todas las entidades públicas pertenecientes al Foro. - Gestiones para implicar a las agencias de viajes y tour-operadores. - Gestiones para incluir entidades y empresas relacionadas con la industria agroalimentaria. <p>Se elaborará un documento de presentación de la CETS, que refleje los avances obtenidos en el territorio y que benefician al sector empresarial vinculado a la misma. Este documento servirá de apoyo en la captación de nuevos empresarios.</p>

Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal	
3.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> - Vías de financiación: por determinar (la Asociación tiene previsto financiar sus actuaciones mediante autofinanciación o a través de las distintas líneas de subvenciones de las distintas administraciones a las que tienen previsto optar) - Recursos humanos: Personal dedicado a la CETS - Aclaraciones al presupuesto: material fungible necesario para las reuniones. 	
	Responsable	Agentes implicados
	CMA y OT	Asoc. Foro CETS Sierra Nevada Grupo de Entidades Responsables
Plazo de ejecución		
2019-2023		
Seguimiento de la actuación		
	Indicador	Umbrales
	N.º de reuniones	al menos 2 reuniones plenarias del Foro/año
	N.º de empresas almerienses	de 5 a 10 nuevas empresas



 JUNTA DE ANDALUCÍA <small>CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</small>	SIERRA NEVADA PARQUE NACIONAL PARQUE NATURAL	 <small>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura</small> <small>Red de Reservas de Biosfera Españolas</small>
CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA		I.2

Línea de actuación	I. Mejorar la coordinación, la cooperación y participación	
Objetivo general	Incrementar la coordinación entre las entidades públicas y privadas, asociaciones del territorio y demás colectivos locales	
Objetivo específico	Dinamizar la Asociación del Foro de la CETS en Sierra Nevada, los grupos de trabajo creados en los Planes de Acción anteriores, y proponer la creación de otros GT específicos, en función de las necesidades surgidas. También es muy importante que cada vez sean mas autónomos desde el punto de vista financiero. para ello tienen que trabajar activamente en la búsqueda de ayudas que les permitan avanzar en su objetivos de promoción y comercialización.	
Actuación	DINAMIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN FORO CETS SIERRA NEVADA	
Principios de la CETS relacionados	Principio 1: Trabajar en colaboración. Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y su entorno, en la gestión y el desarrollo turístico del territorio.	
Justificación	Debido a la importancia que está teniendo la Asociación del Foro en la dinamización y difusión de los valores de Sierra Nevada, y su avance hacia proyectos de promoción, comercialización del Ecoturismo, necesitan personal técnico que se dedique en exclusiva a las labores de gabinete ya que los empresarios deben dedicar todo su esfuerzo a atender las necesidades de sus negocios y clientes.	
Descripción	El personal técnico se dedicará información sobre las líneas de subvenciones, coordinar la asistencia a ferias especializadas, contacto con los OTI, AAVV. Este personal técnico dará un impulso a su funcionamiento, a la vez que realizará el seguimiento y evaluación de los objetivos que se propongan.	
Presupuesto (€)		
20.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de personal técnico de apoyo al menos, a media jornada. - Gastos de funcionamiento de la oficina. - Alquiler del local si fuera necesario 	
Responsable	Agentes implicados	
As. Foro CETS Sierra Nevada	Grupo de trabajo de Entidades Responsables	
Plazo de ejecución		
2019/23		
Seguimiento de la actuación		
Indicador	Umbrales	
Contratación personal técnico	Si/No	

**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

I.3

Línea de actuación	I. Mejorar la coordinación, la cooperación y participación	
Objetivo general	Incrementar la coordinación entre las entidades públicas y privadas, asociaciones del territorio y demás colectivos locales	
Objetivo específico	Dinamizar el trabajo de los grupos de trabajo (GT) creados en los Planes de Actuación anteriores y proponer la creación de otros GT específicos, en función de las necesidades surgidas	
Actuación	DINAMIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA CETS	
Principios de la CETS relacionados	Principio 1: Trabajar en colaboración. Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y su entorno, en la gestión y el desarrollo turístico del territorio.	
Justificación	Los GT, al amparo de la CETS, han sido más operativos durante el Plan de Acción 2014-18, aunque aún les falta mayor consolidación y una directriz a seguir. Estos grupos de trabajos están implicados en el desarrollo de gran parte del Plan de Acción 2019-23. Los Grupos de trabajo creados son: - Grupo de trabajo Oferta Turística. - Grupo de trabajo de comercialización. - Grupo de trabajo de formación, sensibilización y difusión. - Grupo de trabajo de equipamientos de Sierra Nevada. - Grupo de trabajo de entidades responsables del Plan de Acción	
Descripción	Dentro de esta actuación se prevé: - Definición de la composición, objetivos y mínimos básicos de funcionamiento de los grupos de trabajo. - Garantizar la participación e implicación de todos los agentes turísticos del territorio.	
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal	
500,00 €	CMAyOT con personal propio	
Responsable	Agentes implicados	
CMA y OT Asoc. Foro CETS Sierra Nevada	GT de Entidades Responsables	
Plazo de ejecución		
2019/23		
Seguimiento de la actuación		
Indicador	Umbrales	
N.º de reuniones por grupo de trabajo	Si/No	
N.º de GT operativos	2 a 4 reuniones/año	



**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

I.4

Línea de actuación	I. Mejorar la coordinación, la cooperación y participación
Objetivo general	Incrementar la coordinación entre las entidades públicas y privadas, asociaciones del territorio y demás colectivos locales
Objetivo específico	Arbitrar las medidas oportunas para realizar un adecuado seguimiento del IV Plan de Acción de la CETS.
Actuación	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA CETS
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 1: Trabajar en colaboración. Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y su entorno, en la gestión y el desarrollo turístico del territorio.</p> <p>Principio 2: Elaborar y aplicar una Estrategia de turismo sostenible y un Plan de Acción.</p>
Justificación	Para una correcta puesta en práctica de la CETS en el territorio es absolutamente necesario realizar un seguimiento continuo de las actuaciones que conforman el IV Plan de Acción, evaluando periódicamente los indicadores establecidos y propiciando, de esta manera, un alto grado de ejecución del mismo.
Descripción	<p>Realizar un seguimiento sistemático de la CETS a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones periódicas con el Grupo de trabajo de entidades responsables del Plan de Acción de la CETS, que faciliten los indicadores para comprobar el desarrollo de ejecución de las actuaciones. - Actualización del Plan de Acción con nuevas actuaciones que hayan sido propuestas y validadas por el Foro de la CETS. - Elaboración y difusión de un informe anual con los resultados obtenidos sobre la situación e cada una de las actuaciones. - Dotar al espacio natural de personal técnico especializado dedicado a la coordinación y seguimiento para la correcta ejecución del presente Plan de Acción.
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal
40.000,00 €	Personal dedicado a la CETS
Responsable	Agentes implicados
CMA y OT	Grupo de trabajo de entidades
Plazo de ejecución	
2019-2023	
Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
N.º de reuniones de seguimiento	Al menos 1 reunión/año



**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

I.5

Línea de actuación	I. Mejorar la coordinación, la cooperación y participación
Objetivo general	Incrementar la coordinación entre las administraciones que intervienen en la práctica turística de territorios CETS
Objetivo específico	Impulsar buenas prácticas y experiencias en espacios protegidos con CETS
Actuación	PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS SEMINARIOS PERMANENTES DE LA CETS
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 1: Trabajar en colaboración. Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y su entorno, en la gestión y el desarrollo turístico del territorio.</p> <p>Principio 7: Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas de la sostenibilidad entre los actores relacionados con el turismo.</p>
Justificación	<p>La Carta es una herramienta de trabajo por y para el territorio, y en cada espacio Carta es diferente, ya que los actores locales y el espacio protegido varían. Lo anterior no quita que las experiencias que desarrollamos en cada área protegida sirvan como ejemplo ilustrativo a las demás.</p> <p>El trabajar en Red es fundamental para seguir avanzando hacia las buenas prácticas del turismo en los espacios naturales, ya hablamos directamente del "Ecoturismo". Estos encuentros sirven para reforzar los vínculos entre los técnicos que trabajan en el proyecto y para darle una imagen coherente a la CETS frente al visitante que nos elige como destino.</p>
Descripción	<p>La participación del Espacio Natural de Sierra Nevada consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia, siempre que sea posible, a las reuniones convocadas. - Integración en los grupos de trabajo que se establezcan y se pida la colaboración del ENSN. - Información al Foro de Sierra Nevada sobre los resultados y conclusiones de las reuniones.
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal
300,00 €	OAPN-CENEAM CMA y OT
Responsable	Agentes implicados
CMA y OT	
Plazo de ejecución	
2019-2023	
Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
Asistencia a reuniones seminario	Si/No
N.º de reuniones	al menos 1/año

**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

I.6

Línea de actuación	I. Mejorar la coordinación, la cooperación y participación	
Objetivo general	Incrementar la coordinación entre las entidades públicas y privadas que intervienen en la práctica del Ecoturismo de Espacios naturales Protegidos	
Objetivo específico	Impulsar buenas prácticas y experiencias en espacios protegidos con CETS	
Actuación	PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL CONGRESO NACIONAL DE ECOTURISMO	
Principios de la CETS relacionados	Principio 1: Trabajar en colaboración. Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y su entorno, en la gestión y el desarrollo turístico del territorio.	
Justificación	El “Congreso Nacional de Ecoturismo” surge ante la necesidad de sentar las bases y criterios del ecoturismo, facilitar “hablar el mismo idioma” a todos los actores implicados, y asegurar que éste contribuye al desarrollo local y la conservación de la naturaleza. También identificar las necesidades del sector y definir actuaciones de futuro que permitan aunar esfuerzos y lograr que el Ecoturismo en España sea una realidad y una garantía.	
Descripción	En el presente periodo CETS hay previsto que los representantes del Foro de la CETS, tanto empresarios como entidades responsables participen en el Congreso todos los años que se convoque. El Espacio Natural Sierra Nevada ha presentado su candidatura para ser la sede del Congreso en el año 2019.	
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal	
4.000,00 €	Asociación Foro CETS CMAyOT	
	Responsable	Agentes implicados
	CMAyOT Asoc. Foro CETS Sierra Nevada	Grupo de trabajo de Entidades Responsables
	Plazo de ejecución	
	2019-2023	
	Seguimiento de la actuación	
	Indicador	Umbrales
	N.º de congresos a las que se asiste	1 a 5

**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

I.7

Línea de actuación	I. Mejorar la coordinación, la cooperación y participación	
Objetivo general	Incrementar la coordinación entre las entidades públicas y privadas que intervienen en la práctica del Ecoturismo de Espacios naturales Protegidos	
Objetivo específico	Impulsar buenas prácticas y experiencias en espacios protegidos con CETS	
Actuación	INCLUSIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LOS BAREMOS DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS	
Principios de la CETS relacionados	Principio 1: Trabajar en colaboración. Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y su entorno, en la gestión y el desarrollo turístico del territorio.	
Justificación	En las licitaciones públicas de equipamientos y servicios de uso público, la oferta económica y los criterios objetivos de valoración deben tener una valoración equitativa, en proporción 60-40% respectivamente, sobre la valoración total.	
Descripción	Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, deben contemplar criterios que fomenten el desarrollo local y la sostenibilidad ambiental, respetando la normativa sobre contratación pública vigente. Se considera necesaria la creación de un grupo de trabajo administración-empresas para elaborar propuestas de mejora en los criterios de valoración, tomando en cuenta la sostenibilidad ambiental (huella ecológica, ahorro energético, uso de energías renovables, etc).	
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal	
0,00 €	Personal propio de las CMAyOT y CTy D	
Responsable	Agentes implicados	
Consejería de Turismo y Deportes CMAyOT	Grupo de trabajo de Entidades Responsables	
Plazo de ejecución		
2019-2023		
Seguimiento de la actuación		
Indicador	Umbrales	
Inclusión de criterios de sostenibilidad en los contratos públicos	Si/No	
Propuestas elaboradas por el grupo de trabajo	Si/No	
N.º de reuniones realizadas	al menos 2	

**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

II.1

Línea de actuación	II. Mejorar la calidad de la oferta turística.
Objetivo general	Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio.
Objetivo específico	- Mejorar el acceso de los visitantes a la información del ENSN. - Unificar y mejorar la calidad y veracidad de la información que se ofrece a los visitantes del ENSN.
Actuación	AMPLIACIÓN DE LA RED DE PUNTOS DE INFORMACIÓN DE SIERRA NEVADA, ACREDITADOS POR LA CETS
Principios de la CETS relacionados	Principio 4: Ofrecer a los visitantes una experiencia de alta calidad. Principio 5: Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio. Principio 7: Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas de la sostenibilidad entre los actores relacionados con el turismo.
Justificación	Cada vez es mayor el interés que existe por parte de los empresarios en acreditarse como puntos de información del Parque. Desde que comenzamos esta formación en 2011 hemos hecho varias ediciones del curso y actualmente tenemos 50 establecimientos acreditados como PI. Esta actuación debe continuar en este nuevo programa 2019/23 ya que el territorio es muy extenso y numerosas las empresas. Hemos detectado que la distribución en el mismo no es todo lo representativa que nos gustaría. Por eso vamos a invertir especial esfuerzo en la comarca norte de Sierra Nevada y en la zona Almeriense en donde tenemos menos empresas CETS. Por otro lado, queremos incluir en esta formación a las Oficinas de Información Turística (OTI) de Almería y Granada, que dependen de la CTD, de los patronatos de Turismo de ambas provincias, y de los ayuntamientos del AIS.
Descripción	Para la consolidación de los Puntos de Información del ENSN existentes y ampliación de la red con el objetivo de aumentar el número de PI y lograr un adecuado equilibrio territorial, con aquellos empresarios que voluntariamente quieran participar, se desarrollarán las siguientes tareas: - Actualización de los contenidos de la carpeta de información. Distribución a las empresas acreditadas. - Realización de actividades formativas (cursos de reciclaje y otra formación demandada a los PI ya acreditados). - Desarrollo de un programa formativo para la acreditación de nuevos PI, integrado por un curso de formación, seminarios y visitas, para que los empresarios y empleados adquieran un adecuado conocimiento del territorio. - Convocatoria de la actividad formativa al personal de las OIT y Puntos de Información Turística del territorio, así como a otros que se estimen de interés. - Desarrollo de un protocolo de seguimiento y evaluación del funcionamiento de los PI. Además se identificarán aquellos productores (ganaderos y agricultores) y artesanos del territorio que se presten a recibir grupos de visitantes, y sean susceptibles de acreditarse como puntos de información.

Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal	
20.000,00 €	CMAyOT con personal adscrito al PNSN; gastos de autobuses para las salidas de campo.	
Responsable		Agentes implicados
CMA y OT		GT de Entidades Responsables
Plazo de ejecución		
2019-2023		
Seguimiento de la actuación		
Indicador	Umbrales	
N.º de nuevos establecimientos acreditados como puntos de información	5 a 10/año	
Distribución territorial de los PI	al menos 5 de Almería/5 años	



**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

II.2

Línea de actuación	II. Mejorar la calidad de la oferta turística	
Objetivo general	Ofrecer a los visitantes una experiencia de alta calidad	
Objetivo específico	Conseguir una implicación total de los empresarios turísticos del territorio con los principios de la CETS	
Actuación	AMPLIACIÓN DE LA II FASE DE LA CETS	
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 4: Ofrecer a los visitantes una experiencia de alta calidad.</p> <p>Principio 5: Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio.</p> <p>Principio 6: Promocionar productos turísticos genuinos en los que los visitantes descubran, comprendan y establezcan una relación con el territorio.</p> <p>Principio 7: Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas de la sostenibilidad entre los actores relacionados con el turismo.</p>	
Justificación	<p>Continuando con la labor de implementar y afianzar la Carta en el territorio, en este periodo se han adherido nuevas empresas y otras han renovado su adhesión de forma que actualmente contamos con 29 en total.</p> <p>Queremos continuar con esta actuación y hacer tantas ediciones como sea posible. Tenemos la misma casuística que en la actuación anterior, nos falta representatividad en la zona norte de Granada y en Almería, por eso realizaremos un esfuerzo extra de difusión en ellas para conseguir la adhesión de nuevas empresas en esas comarcas del PNSN.</p>	
Descripción	<p>Entre las actuaciones a realizar, destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de la asesoría y seguimiento de los planes de acción de las empresas adheridas a la CETS. - Difusión de la II Fase de la CETS y asistencia técnica a la selección de nuevos empresarios interesados. 	
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal	
2.000,00 €	CMAyOT, con personal propio y AT de la CETS en PNSN	
Responsable	Agentes implicados	
CMA y OT	GT de Entidades Responsables	
Plazo de ejecución		
2019-2023		
Seguimiento de la actuación		
Indicador	Umbrales	
N.º de nuevas empresas adheridas	al menos 30	
N.º de empresas de Almería	2 a 5	
N.º de empresas de comarca norte Granada	2 a 5	

**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

II.3

Línea de actuación	II. Mejorar la calidad de la oferta turística	
Objetivo general	Mejorar la calidad de la oferta turística	
Objetivo específico	Aumentar el número de productos y servicios acreditados con marcas o denominaciones de calidad que sean representativas del territorio.	
Actuación	EXTENSIÓN DE MARCAS DE CALIDAD	
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 4: Ofrecer a los visitantes una experiencia de alta calidad.</p> <p>Principio 6: Promocionar productos turísticos genuinos en los que los visitantes descubran, comprendan y establezcan una relación con el territorio.</p>	
Justificación	<p>Hasta la fecha existen en el Parque Nacional y Parque Natural empresas acreditadas con la marca Parque Natural de Andalucía, distintivo de calidad otorgado por la Consejería de Medio Ambiente a aquellos productos y servicios que son elaborados o servidos en el área de influencia socioeconómica de los parques naturales andaluces. Hay diversa tipología los productos certificados: agroalimentarios, del sector artesanía, y empresas de turismo activo. Por otro lado hay un avance en la incorporación de nuevos certificados de calidad que reconocen las buenas prácticas empresariales relacionadas con su ubicación en un ENP como es la marca Reserva de la Biosfera a la que es interesante dar valor entre los socios Carta. En lo que respecta a las empresas agroalimentarias, queremos hacer especial relevancia en que se certifiquen como ecológicas. Para ello queremos realizar reuniones informativas a las que asistan los responsables de las mismas así como las empresas del AIS.</p>	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración de sesiones informativas al sector agrícola, interesado en certificar sus productos bajo una marca de calidad, sobre todo CAE - Impulsar la adhesión a la CETS entre las empresas licenciatarias de la marca PNA. - Información a las empresas de la marca Reserva de la Biosfera. - Información y asesoramiento de las empresas que deseen iniciar la tramitación, y en su caso, para proceder al seguimiento o renovación. - Búsqueda de nuevos canales para la venta de productos marca PNA. 	
Presupuesto (€)	3.000,00 €	
		CMAyOT
	Responsable	Agentes implicados
	CMA y OT	AYUNTAMIENTOS DEL AIS
	Plazo de ejecución	
	2019-2023	
	Seguimiento de la actuación	
	Indicador	Umbral
	N.º de nuevos productos y servicios acreditados	al menos 10



**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

II.4

Línea de actuación	II. Mejorar la calidad de la oferta turística
Objetivo general	Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas de sostenibilidad entre los diferentes actores relacionados con el turismo.
Objetivo específico	Mejorar la formación del tejido empresarial para favorecer la calidad del servicio ofertado
Actuación	DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO “ESPACIO NATURAL SIERRA NEVADA, DESTINO DE ECOTURISMO”
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 1: Trabajar en colaboración. Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y su entorno, en la gestión y el desarrollo turístico del territorio.</p> <p>Principio 4: Ofrecer a los visitantes una experiencia de alta calidad.</p> <p>Principio 7: Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas de la sostenibilidad entre los actores relacionados con el turismo.</p> <p>Principio 8: Garantizar la mejora de la actividad turística sin que por ello se reduzca la calidad de la vida de la población local.</p>
Justificación	<p>La formación continua de los distintos actores turísticos del territorio resulta imprescindible para mejorar y asegurar la sostenibilidad de la actividad turística.</p> <p>En el espacio natural convergen distintas entidades con distintas ofertas formativas que es necesario evaluar y coordinar.</p>
Descripción	<p>El objetivo del programa formativo “Espacio Natural de ecoturismo” tiene como objetivo coordinar y complementar, de acuerdo a las necesidades del tejido empresarial respecto a la mejora del servicio prestado, la oferta pública de cursos de formación convocada por distintas entidades.</p> <p>El Grupo de trabajo de formación, sensibilización y difusión tendrá como función el seguimiento y evaluación del programa, las propuestas y desarrollo de cursos.</p> <p>El programa formativo contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso “Sistema de acreditación de conocimientos para ejercer de guía en Sierra Nevada”, organizado por el Centro Nacional de Educación Ambiental, del Organismo Autónomo de Parques Nacionales. -Curso “ Sierra Nevada destino de Ecoturismo” que se impartirá por todo el territorio a demanda de las entidades que lo soliciten. El temario constará de: <ul style="list-style-type: none"> Sierra Nevada como destino de ecoturismo: patrimonio natural y cultural, interpretación, actividades de ecoturismo. Buenas prácticas y seguridad: Primeros auxilios Accesibilidad para personas con discapacidad Comercialización y promoción Gestión empresarial y turística Gestión administrativa para alojamientos rurales (gestión de costes, ahorros, ...) Nuevas tecnologías: Marketing on-line, redes sociales y comunicación (Resp: CADE) Talleres de trabajo entre empresas turísticas (Resp: CADE) Recepción, atención e información al visitante Normas de calidad Emprendimiento <p>La formación será tanto teórica como práctica con sesiones teóricas, itinerarios y visitas a centros y equipamientos de parque, y para ello contamos con sus propuestas de forma que si sienten la necesidad de conocer algún tema o proyecto de gestión en concreto les organizaremos la formación según su demanda.</p>

Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal	
10.000,00 €	CtyD Dp. GR- ENTURNA	
Responsable		Agentes implicados
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE- TURISMO ANDALUZ DIPUTACIÓN DE GRANADA-Patronato de Turismo (Enturna)		Grupo de trabajo de formación, sensibilización y difusión. CENEAM CADEs
Plazo de ejecución		
2019-2023		
Seguimiento de la actuación		
Indicador	Umbrales	
N.º de actividades de formación desarrolladas/temática	4 a 6	
N.º de participantes vinculados a la CETS	50	



CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA

II.5

Línea de actuación	II. Mejorar la calidad de la oferta turística
Objetivo general	Favorecer el acceso de información a los visitantes
Objetivo específico	Acercar información virtual sobre los recursos turísticos e equipamientos de uso público al usuario facilitando su visita.
Actuación	DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "SIERRA NEVADA, DESTINO INTELIGENTE"
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 1: Trabajar en colaboración. Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y su entorno, en la gestión y el desarrollo turístico del territorio.</p> <p>Principio 4: Ofrecer a los visitantes una experiencia de alta calidad.</p> <p>Principio 5: Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio.</p> <p>Principio 6: Promocionar productos turísticos genuinos en los que los visitantes descubran, comprendan y establezcan una relación con el territorio.</p>
Justificación	<p>El incipiente desarrollo de nuevas tecnologías permiten acercar el uso público a los usuarios (redes sociales, ventana del visitante, códigos QR, App para dispositivos móviles, tramitaciones administrativas en formato electrónico...).</p> <p>El poder descargar en el móvil todas estas herramientas facilita la visita al territorio del ENP. Los códigos QR son una evolución del código de barras. Responden a una imagen que al ser leída por un lector electrónico enlaza con la información que tiene asociada.</p>
Descripción	<p>Para los senderos que el grupo de trabajo de equipamientos estime conveniente se generarán códigos QR, de forma que cualquier usuario de "smartphone" que tenga un lector de códigos, podrá descargarse en "pdf" la información de senderos del parque, horarios de Centros de Visitantes, información sobre el SIAC, acceder a la página principal de la Ventana del Visitante de los ENP, etc.</p> <p>Esta actuación se realiza mediante el diseño y maquetación de un cartel en A3, en inglés y español, que reúne la información de Uso Público del Espacio Natural y se ubicarán en los Centros de Visitantes, Puntos de Información y empresas colaboradoras de la CETS. Así mismo se podrán descargar de la web de la ventana del visitante de Sierra Nevada al App "Camíname".</p>
Presupuesto (€)	Actuación dependiente de la cuantía de la subvención del Patronato de Granada "Destino Inteligente"
Responsable	Agentes implicados
Diputaciones provinciales de Granada y Almería CMA y OT	GT de Equipamientos
Plazo de ejecución	
2019-2023	

Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
N.º de equipamientos con QR	al menos 50%
N.º de equipamientos en "Caminame"	al menos 50%
Subvención "Sierra Nevada Destino Inteligente"	Sí/No





**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

II.6

Línea de actuación	II. Mejorar la calidad de la oferta turística	
Objetivo general	Promover la calidad turística	
Objetivo específico	Mejorar la calidad turística en el territorio, así como impulsar el sistema de calidad turística SICTED a lo largo de todo el periodo del Plan de Acción	
Actuación	SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA, CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SICTED EN EL TERRITORIO	
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 4: Ofrecer a los visitantes una experiencia de alta calidad.</p> <p>Principio 6: Promocionar productos turísticos genuinos en los que los visitantes descubran, comprendan y establezcan una relación con el territorio.</p>	
Justificación	<p>Actualmente en Sierra Nevada existe un sólo municipio que ha implantado el SICTED, Monachil. Este sistema, al igual que la CETS, tiene entre sus objetivos la mejora de la calidad turística y sus metodologías son complementarias.</p> <p>Sería muy beneficioso impulsar la implantación del SICTED en otros municipios durante este periodo 2019/23, sería un indicador de que en Sierra Nevada trabajamos para consolidar un turismo sostenible y de calidad.</p>	
Descripción	<p>Esta actuación consiste en promocionar el SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destino) a través de Jornadas de Difusión y sensibilización del proyecto a los agentes turísticos de las 4 comarcas de Sierra Nevada, con el fin de promover la calidad turística en todo el itinerario de consumo del turista, para que la experiencia en cada destino individual y por ende en todo el territorio del PNSN sea lo más satisfactoria posible.</p> <p>Promover la calidad turística en todo el territorio de PNSN con la implantación del SICTED en mas municipios del AIS.</p> <p>Objetivo Final: conseguir la adhesión de destinos ubicados en el PNSN al SICTED, a través de sus Ayuntamientos, como Entes Gestores del Sistema.</p>	
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal	
35.000,00 €	Consejería de Turismo y Deporte en lo referente a asesoramiento, auditorías, etc Diputaciones provinciales y Ayuntamientos del AIS en lo referente al técnico de apoyo al SICTED en los municipios.	
	Responsable	Agentes implicados
	Consejería de Turismo y Deporte	Diputaciones provinciales de turismo Ayuntamientos del AIS Empresas turísticas del AIS GDRs
	Plazo de ejecución	
	2019-2023	

Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
N.º de jornadas de información sobre el SICTED	de 2 a 4
N.º de municipios que implanta el SICTED	de 5 a 10




**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

II.7

Línea de actuación	II. Mejorar la calidad de la oferta turística
Objetivo general	Mejorar la calidad de los equipamientos de uso público y el acceso a los mismos para todos los visitantes
Objetivo específico	Mejorar progresivamente el comportamiento ambiental de las instalaciones y edificios públicos del Espacio Natural de Sierra Nevada.
Actuación	MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Principios de la CETS relacionados	Principio 4: Ofrecer a los visitantes una experiencia de alta calidad.
Justificación	Las administraciones públicas deben de promover la mejora del comportamiento ambiental dando ejemplo a través de la mejora de la gestión de sus propias instalaciones y servicios.
Descripción	A tener en cuenta: - Implantar puntos de recarga para bicicletas eléctricas en sitios estratégicos. - Fomentar las energías renovables y sobre todo los proyectos destinados al autoconsumo, así como los proyectos de co-construcción (cooperativas locales en las que revierta la producción de la energía eléctrica, hacer partícipe a los ayuntamientos).
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal
30.000,00 €	CMAyOT con Fondos FEADER Diputaciones provinciales
Responsable	Agentes implicados
CMA y OT	Grupo de trabajo de Entidades Responsables
Plazo de ejecución	
2019-2023	
Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
N.º de equipamientos mejorados	de 10 a 15
N.º de actuaciones realizadas	de 20 a 30



**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

III.1

Línea de actuación	III. Sensibilizar y difundir los valores del Espacio Natural de Sierra Nevada	
Objetivo general	Mejorar la sensibilización sobre los valores del Espacio Natural de Sierra Nevada entre la población local.	
Objetivo específico	Conocer la percepción que tiene la población local sobre la gestión del Espacio Natural de Sierra Nevada.	
Actuación	REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE PERCEPCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA	
Principios de la CETS relacionados	Principio 7: Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas de la sostenibilidad entre los actores relacionados con el turismo.	
Justificación	Es muy importante conocer como perciben los habitantes de Sierra Nevada la gestión que se está realizando desde la Administración del espacio protegido, eso nos ayudará a diseñar las campañas de sensibilización lo mismo que nos ayudará a mejorar la gestión del territorio.	
Descripción	<p>Desde que Sierra Nevada se declaró Parque Natural en el año 1989 y posteriormente Parque Nacional en el 1999, la percepción que tienen los habitantes sobre lo que significa vivir en un espacio protegido ha mejorado bastante, pero siempre hay momentos de roce que se liman conociendo a fondo lo que la población demanda sobre su territorio e informando de los beneficios que el parque les aporta. Para todo lo anteriormente expuesto creemos necesario que se realice un "Estudio de Percepción Social" que nos de el conocimiento preciso para acercar posturas.</p> <p>Se realizaría en todas las Comarcas del AIS y abarcaría todos los sectores sociales relacionados o no con el desarrollo turístico a través de entrevista personal y encuesta diseñada por sociólogos.</p> <p>Para esta actuación es muy importante basarnos en todo el proceso participativo que se llevó para elaboración del III Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) de Sierra Nevada, sobre todo para identificar y contactar con los diferentes colectivos sociales existentes en el territorio.</p>	
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal	
10.000,00 €	Vías de financiación: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	
Responsable	Agentes implicados	
CMA y OT	Grupo de trabajo de Entidades Responsables Asoc. Foro CETS Sierra Nevada	
Plazo de ejecución		
2019/23		
Seguimiento de la actuación		
Indicador	Umbrales	
Estudio de percepción social	Sí/No	





**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

III.2

Línea de actuación	III. Sensibilizar y difundir los valores del Espacio Natural de Sierra Nevada
Objetivo general	Conseguir transmitir a los visitantes la peculiaridad y fragilidad a su vez la fragilidad del EN a corto plazo.
Objetivo específico	Elaboración de una estrategia y programa de comunicación anual
Actuación	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UNA ESTRATEGIA Y PROGRAMA DE COMUNICACIÓN “SIERRA NEVADA, DESTINO DE ECOTURISMO”
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 5: Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio.</p> <p>Principio 6: Promocionar productos turísticos genuinos en los que los visitantes descubran, comprendan y establezcan una relación con el territorio.</p> <p>Principio 7: Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas de la sostenibilidad entre los actores relacionados con el turismo.</p>
Justificación	<p>Durante todos los años que llevamos trabajando con la Carta, hemos detectado que uno de sus puntos más débiles es la comunicación, nos falta saber transmitir al territorio y a sus visitantes de forma efectiva que significa el proyecto y que ventajas tiene para ellos. Quizás sea porque en los territorios no trabajamos especialistas en comunicación de ahí la trascendencia que tiene diseñar un buen Plan de Comunicación que nos ayude a definir el qué, quien, donde y como transmitir lo que hacemos en los espacios protegidos adheridos a la CETS por y para el turismo sostenible. El perfil del turista que se acerca a los ENP ha cambiado bastante y ya demandan otro tipo de experiencias estrechamente relacionadas con el territorio, como es el Ecoturismo. Desde la Federación Europarc se ha diseñado un plan de marketing y Comunicación de la Carta, una herramienta muy potente a partir de la cual debemos diseñar el nuestro. A partir de ella podemos avanzar en el diseño nuestro Plan de Comunicación como destino de Ecoturismo.</p>

Descripción	<p>Elaboración de un programa anual en el que se adelantan los siguientes contenidos:</p> <p>Jornadas "Sierra Nevada, Destino de Ecoturismo", destinado a empresariado turístico, administraciones públicas locales y medios de comunicación. 1 comarca/año.</p> <p>Mantenimiento y actualización de información sobre la CETS (Estrategia, Plan de Acción, empresas acreditadas como PI de Sierra Nevada y las empresas adheridas a la CETS), en las dos páginas web oficiales del espacio: del P. Nacional en el Organismo Autónomo de Parques Nacionales y del PNat y P Nac de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.</p> <p>Creación de un espacio para la CETS con enlaces a las web oficiales del ENSN en las web de los 5 Grupos de Desarrollo Rural.</p> <p>Gestiones para la realización de una actuación idéntica a la anterior y en otros portales de Internet del territorio: municipios, asociaciones de empresarios, empresarios, etc.</p> <p>Promover la elaboración y proyección de reportajes y apoyo a los medios interesados en divulgar Sierra Nevada como destino turístico sostenible. (Tierra y Mar, Cuña publicitaria en Canal Sur 2, Tecnópolis,...)</p> <p>Usar los medios de comunicación locales (radio, tv, prensa) para difundir temas vinculantes a la CETS: celebración de encuentros, jornadas, acreditación de puntos de información, adhesión de empresas, avance en las actuaciones, etc.</p> <p>Añadir el logo de la CETS en toda la comunicación de las actuaciones previstas en el Plan de Acción.</p> <p>Continuar la elaboración del boletín digital de la CETS, de periodicidad semestral.</p> <p>Presentar anualmente al órgano de participación del espacio los avances de la CETS en el territorio. Sería interesante acercar a los componentes de dicho órgano al territorio para que conocieran en primera persona la CETS (visitas a empresas turísticas adheridas, asistencia a las jornadas formativas de los empresarios, invitación a la reunión del Foro, etc.).</p> <p>En equipamientos de uso público del ENSN edición de paneles atractivos con información sobre "SN, Destino de Ecoturismo", utilización de códigos QR para la difusión de empresas y experiencias CETS.</p> <p>Incluir actividad "SN, Destino de Ecoturismo" en las fiestas de los pueblos, lideradas por las empresas de la zona (ver compatibilidad del bloque III fase II)</p> <p>Ecoturismo en la calle (actuación desarrollada en la IV.2)</p> <p>Elaboración de material divulgativo que puedan ser expuestos en los diferentes eventos que se celebren en los municipios del espacio y que estén relacionados con el turismo (enara, etc.).</p> <p>Jornadas de difusión de la CETS, los compromisos adquiridos, y las actuaciones que se van desarrollando (responsables, agentes implicados, resultados, evolución de los indicadores, etc.) destinado a empresariado turístico, empresarios de la estación de esquí Sierra Nevada, administraciones públicas locales y medios de comunicación.</p>
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal
20.000,00 €	<p>- Vías de financiación: Consejería de Medio Ambiente y OT. Además la Asociación tiene previsto financiar sus actuaciones mediante autofinanciación o a través de las distintas líneas de subvenciones de las distintas administraciones a las que tienen previsto optar.</p> <p>- Recursos humanos: personal dedicado a la CETS y personal especializado en comunicación.</p>

Responsable	Agentes implicados
CMAyOT CtyD	Grupo de trabajo de Entidades Responsables Grupo de trabajo de formación, sensibilización y difusión.
Plazo de Ejecución	
2019-2023	
Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
Existe Plan de Comunicación	Si/No
N.º de actividades realizadas	al menos 50%





**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

III.3

Línea de actuación	III. Sensibilizar y difundir los valores del Espacio Natural de Sierra Nevada	
Objetivo general	Incrementar la conciencia de Sierra Nevada como destino de ecoturismo entre los visitantes y la población local	
Objetivo específico	Difundir Sierra Nevada como destino de ecoturismo en los medios de comunicación, integrando todas las herramientas de las que se dispone y desarrollando aquellas que se precisen en función de las necesidades.	
Actuación	EDICIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO SOBRE “SIERRA NEVADA, DESTINO DE ECOTURISMO”	
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 5: Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio.</p> <p>Principio 6: Promocionar productos turísticos genuinos en los que los visitantes descubran, comprendan y establezcan una relación con el territorio.</p> <p>Principio 7: Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas de la sostenibilidad entre los actores relacionados con el turismo.</p>	
Justificación	La forma ideal de transmitir los valores de un territorio es contarlo en primera persona a los interlocutores interesados pero dada la extensión de Sierra Nevada tenemos que diseñar otras herramientas de comunicación. Para ello resulta muy útil y necesario disponer de materiales de divulgación que nos faciliten la labor y que además lo hagan de forma amena y respaldada por el parque.	
Descripción	<p>Creación del información y de los recursos informativos suficientes considerando las tipologías de visitantes más prioritarias (familias, excursionistas y senderistas, turistas de naturaleza). Todos estos grupos deben poder disponer de mapas y planos de orientación en los diferentes ámbitos geográficos que visitarán, adecuados a la actividad que realizarán, propuestas de lugares de interés a visitar con información suficiente sobre sus valores y cómo visitarlos, directorio práctico de actividades, servicios y equipamientos que puedan ser de su interés y agenda de actividades. Toda la información genérica debe estar como mínimo en castellano e inglés.</p> <p>Entre los materiales a editar hay que contemplar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Folletos empresas CETS - Guía del ecoturista de Sierra Nevada. Guía del viajero (tipo lonely planet), donde aparezca además de lo que puede hacer y ver el visitante, información sobre empresas, productos, servicios, etc. - Catálogo de servicios y productos locales. - Renovación del folleto desplegable de las empresas con las últimas actualizaciones. 	
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal	
30.000,00 €	<p>Vías de financiación: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio</p> <p>Recursos humanos: Personal dedicado a las publicaciones</p>	
Responsable	Agentes implicados	
Asoc. Foro CETS Sierra Nevada	GT de Entidades Responsables	
Plazo de ejecución		
2019/23		

Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
N.º de nuevos materiales editados	mas de 1
N.º de idiomas traducidos	al menos al inglés



CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA

III.4

Línea de actuación	III. Sensibilizar y difundir los valores del Espacio Natural de Sierra Nevada
Objetivo general	Incrementar la conciencia de Sierra Nevada como destino de ecoturismo entre los visitantes y la población local
Objetivo específico	Difundir Sierra Nevada como destino de ecoturismo en los medios de comunicación, integrando todas las herramientas de las que se dispone y desarrollando aquellas que se precisen en función de las necesidades.
Actuación	OPTIMIZACIÓN DE HERRAMIENTAS VIRTUALES PARA LA DIFUSIÓN DE “SIERRA NEVADA, DESTINO DE ECOTURISMO”
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 5: Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio.</p> <p>Principio 6: Promocionar productos turísticos genuinos en los que los visitantes descubran, comprendan y establezcan una relación con el territorio.</p> <p>Principio 7: Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas de la sostenibilidad entre los actores relacionados con el turismo.</p>
Justificación	<p>Las redes sociales se han convertido en la mejor herramienta de comunicación, y los destinos turísticos son un elemento muy presente en ellas. Incluir el destino CETS en ellas, asociado al Ecoturismo es básico para lograr su visualización a mayor escala, generando seguidores interesados en el ecoturismo, y potenciales clientes del destino.</p> <p>Durante el anterior Plan de Acción se avanzó la estructura, contenidos y diseños de la nueva web del destino “Sierra Nevada destino de Ecoturismo”.</p> <p>Durante este periodo se realizará la actualización, el difusión y el mantenimiento de estas herramientas de comunicación como destino de Ecoturismo.</p>
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener y actualizar la web: www.ecoturismosierranevada.es - Incorporar las empresas y experiencias de ecoturismo de Sierra Nevada al portal “soyecoturista.com” - Actualización y buen uso de las redes sociales vinculadas a la CETS - Dinamización de las redes sociales propias de la Asociación Foro CETS. <p>Todas estas actuaciones estarán dentro de las responsabilidades del técnico contratado por la Asociación del Foro (ver línea I)</p>
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal
40.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> - Vías de financiación: Asociación Foro CETS Sierra Nevada. - Recursos humanos: personal especializado en comunicación.
Responsable	Agentes implicados
Asoc. Foro CETS Sierra Nevada	GT de Entidades Responsables
Plazo de ejecución	
2019/2023	

Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
Nº de empresas adheridas en el PN que se incorporan al portal "soyecoturista.com"	Todas las adheridas
Nº de experiencias de ecoturismo incorporadas al portal "soyecoturista.com"	Mínimo 10
Nº de redes sociales incorporadas al portal "soyecoturista.com"	Mínimo Facebook e Instagram



EUROPARC
Turismo Sostenible en
Espacios Protegidos


**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**
III.5

Línea de actuación	III. Sensibilizar y difundir los valores del Espacio Natural de Sierra Nevada
Objetivo general	Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio
Objetivo específico	Dar a conocer los elementos de patrimonio natural y cultural de Sierra Nevada de una forma sencilla y asequible al público general que la visita.
Actuación	EDICIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO SOBRE EL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 5: Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio.</p> <p>Principio 7: Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas de la sostenibilidad entre los actores relacionados con el turismo.</p>
Justificación	La forma ideal de transmitir los valores de un territorio es contarlo en primera persona a los interlocutores interesados pero dada la extensión de Sierra Nevada tenemos que diseñar otras herramientas de comunicación. Para ello resulta muy útil y necesario disponer de materiales de divulgación que nos faciliten la labor y que además lo hagan de forma amena y respaldada por el parque.
Descripción	<p>Diseño de publicaciones relacionadas con los valores singulares de Sierra Nevada y dirigidas al público general para que sea útil para los visitantes y para las empresas turísticas. El formato que vemos más práctico es en forma de ficha que facilita su transporte durante las rutas. Las publicaciones se harán sobre todo en formato digital para facilitar su difusión y transporte. La temática versaría sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flora: principales representantes de la flora nevadense desde endemismos hasta flora autóctona de la montaña mediterránea. - Fauna: principales representantes de los grupos animales del parque desde lo endemismos a los habitantes mas representativos de los ecosistemas mediterráneos. En la fauna sería apropiado dividirlos en varios cuadernillos independientes: insectos, reptiles-anfibios, aves, mamíferos... - Geología: principales minerales, tipos de roca y formaciones geológicas singulares. - Patrimonio cultural: principales elementos culturales de las comarcas de Sierra Nevada y los museos municipales etnológicos.
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal
30.000,00 €	Vías de financiación: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Responsable	Agentes implicados
CMA y OT	
Plazo de ejecución	
2019-2023	

Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
N.º de materiales editados/temática	2 a 5 nuevas publicaciones



EUROPARC
Turismo Sostenible en
Espacios Protegidos

**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

III.6

Línea de actuación	III. Sensibilizar y difundir los valores del Espacio Natural de Sierra Nevada
Objetivo general	Proporcionar información adecuada a visitantes y población local sobre los valores especiales y singulares del territorio.
Objetivo específico	Obtener una agenda de eventos, ofertados tanto por el Espacio Natural como por las empresas vinculadas a la CETS, celebrados en el territorio.
Actuación	EDICIÓN DE LA AGENDA ESTACIONAL DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 5: Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio.</p> <p>Principio 6: Promocionar productos turísticos genuinos en los que los visitantes descubran, comprendan y establezcan una relación con el territorio.</p> <p>Principio 8: Garantizar la mejora de la actividad turística sin que por ello se reduzca la calidad de la vida de la población local.</p> <p>Principio 9: Aumentar los beneficios del turismo para la economía local.</p>
Justificación	Se quieren integrar en una misma publicación todas las actividades que se realizan en el territorio de Sierra Nevada, de forma que tanto el residente como el visitante del espacio las tenga en cuenta para programar la fecha de su vista y las experiencias y actividades en las que quiere participar.
Descripción	<p>La agenda es un cuadernillo digital dirigido a los visitantes y población local, con información sobre actividades, eventos, cursos, etc., que se celebran en el Espacio Natural de Sierra Nevada.</p> <p>La periodicidad de la agenda es estacional.</p> <p>La difusión se realizará a todas las entidades colaboradoras en el Foro de la CETS de Sierra Nevada. Igualmente se colgará de la web de la Asoc. Foro CETS Sierra Nevada y de las web de las administraciones ambientales y turísticas.</p>
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal
0,00 €	Personal del PN Snevada
Responsable	Agentes implicados
CMA y OT Asoc. Foro CETS Sierra Nevada	Ayuntamientos del AIS
Plazo de ejecución	
2019-2023	

Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
N.º de agendas editadas/año	al menos 2/año
N.º de empresas participantes en la oferta de la agenda	la menos todas las empresas de actividades



**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

III.7

Línea de actuación	III. Sensibilizar y difundir los valores del Espacio Natural de Sierra Nevada
Objetivo general	Garantizar la mejora de la actividad turística sin que por ello se reduzca la calidad de la vida de la población local
Objetivo específico	Reducir los accidentes en la práctica de las actividades al aire libre. Reducir el impacto ecológico de las actividades al aire libre.
Actuación	CONTINUAR CON LA CAMPAÑA DE COMPORTAMIENTO RESPONSABLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Principios de la CETS relacionados	Principio 7: Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas de la sostenibilidad entre los actores relacionados con el turismo. Principio 10: Controlar e influir sobre los flujos de visitantes para reducir los impactos negativos que pudieran generar.
Justificación	Las actividades en la naturaleza se desarrollan en lugares de indudables valores ecológicos, paisajísticos y culturales. En algunas ocasiones, por desconocimiento o dejadez provocamos efectos negativos para los ecosistemas, para las especies y para los propios visitantes. A través de una campaña de sensibilización, enfocada a las diferentes actividades de naturaleza que se realizan en el territorio, ayudará a disfrutar de las diferentes experiencias de ocio, deporte o ecoturismo en Sierra Nevada sin provocar daños al medio ambiente.
Descripción	El Espacio Natural Sierra Nevada, con la colaboración de la Asociación Foro CETS y la Red de Voluntarios de Sierra Nevada, inició en el año 2016 la "Campaña de comportamiento responsable en el PNSN", con la que se pretende, a través de sencillas recomendaciones, que el visitante disfrute de su experiencia en Sierra Nevada sin provocar daños al medio ambiente, con un firme compromiso de sostenibilidad, de conservación y apoyo al desarrollo local. En el periodo que comienza, queremos continuar con esta actividad de sensibilización, en todas las actividades organizadas por las anteriores Entidades y sobre todo en los principales eventos de tipo deportivo y social organizadas en el AIS. Los materiales de apoyo serán: - Cuadernillo y poster de la acciones responsables en el medio natural. - Camisetas con mensajes sobre las acciones responsables. - Traducción materiales a otros idiomas, mínimo en inglés.
Presupuesto (€)	
30.000,00 €	Vías de financiación: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Responsable	Agentes implicados
CMA y OT	Grupo de trabajo de formación, sensibilización y difusión.
Plazo de ejecución	
2019/23	

Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
N.º de actuaciones de sensibilización	Al menos 3 al año
N.º de materiales traducidos /idomas	Al menos al inglés



EUROPARC
Turismo Sostenible en
Espacios Protegidos

 JUNTA DE ANDALUCÍA <small>CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</small>	 SIERRA NEVADA PARQUE NACIONAL PARQUE NATURAL	 <small>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura</small> <small>Red de Reservas de Biosfera Españolas</small>
CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA		III.8

Línea de actuación	III. Sensibilizar y difundir los valores del Espacio Natural de Sierra Nevada
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio. - Proteger estas cumbres de los impactos derivados de la actividad humana.
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> - Conservar y poner en valor los valores singulares del macizo de Sierra Nevada y sus cumbres mas emblemáticas. - Evitar la degradación de estas cumbres y su masificación. - Colaborar en la protección de las cimas del Veleta y Mulhacén, incluidas en el Catálogo de Cimas Singulares de las cordilleras españolas elaborado por la FEDME.
Actuación	DECLARACIÓN DE “CIMAS SINGULARES”
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 1: Trabajar en colaboración. Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y su entorno, en la gestión y el desarrollo turístico del territorio.</p> <p>Principio 5: Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio.</p> <p>Principio 10: Controlar e influir sobre los flujos de visitantes para reducir los impactos negativos que pudieran generar.</p>
Justificación	<p>Las principales cumbres, normalmente las más altas, de los diferentes macizos españoles y europeos son las más frecuentadas, visitadas y ascendidas por el colectivo montañero y ,las más accesibles, incluso por otra clase de público. Las cimas del Mulhacén y sobre todo la del Veleta son fácilmente accesibles y cada vez más visitadas en periodo estival, lo que está generando problemas de masificación. En el caso particular del Veleta, la antigua carretera que llegaba hasta pocos metros de la cumbre y aunque actualmente cortada al libre tránsito de vehículos, es la más visitada, tanto en invierno como en verano. En verano al público que sube caminando hasta su cima se añade los numerosos ciclistas que llegan por la antigua carretera hasta sus inmediaciones , lo que contribuye a su masificación.</p> <p>La excesiva presencia acaba generando impactos que revierten en la degradación de estas cimas y los ecosistemas de alta montaña de Sierra Nevada. Esto hace necesario una intervención desde el Espacio Natural Sierra Nevada, que incluya actuaciones de mejora in situ y medidas de sensibilización en colaboración con la Red de Voluntarios Ambientales de Sierra Nevada y las empresas de la Asociación Foro CETS, todas ellas encaminas a la protección y salvaguarda de estas cumbres y a una visita ordenada a las mismas a fin de mejorar la calidad de la experiencia entre las diferentes personas que acceden a ellas.</p>

Descripción	<p>Las bases generales para la elaboración de una propuesta de actuaciones serían las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Renunciar a la sobrecarga de infraestructuras. Evitar la construcción de nuevos refugios o ampliación de los existentes. Evitar la construcción o prolongación de accesos para vehículos a motor. - Mantener las barreras de esfuerzo ("agrandar las cimas"). Regulación de accesos y servicios públicos de transporte. - Plantear alternativas. Facilitar y ofrecer la realización de otro tipo de actividades para diferentes perfiles de visitantes. Analizar ventajas e inconvenientes de la concentración (control) de impactos o la dispersión de los mismos. - Concienciación e información para reducir el impacto medio de cada visitante. - Analizar específicamente la adopción de medidas en materia de seguridad. - Establecimiento de cupos como opción de último recurso. - Elaboración protocolo de buenas prácticas y recomendaciones: <p>Medidas básicas que se proponen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de aparcamientos. - Evitar la construcción de accesos para vehículos a motor y distanciar los aparcamientos de las cumbres - Promover los servicios públicos de transporte hasta los aparcamientos más próximos a las cumbres - Evitar las competiciones en las cumbres, buscando alternativas en las montañas con menor fragilidad ambiental. - Evitar el equipamiento de vías de carácter deportivo en las paredes de estas montañas por las que frecuentan los escaladores. Revisar los trazados itinerarios descenso en rappel y líneas de evacuación utilizadas por grupos de rescate (SEREIM) para mejorar condiciones de seguridad. <p>"Limpiar" las cumbres de elementos accesorios como buzones, placas, exvotos, pintadas, basura etc...</p> <p>Recomendar las ascensiones fuera de periodos de máxima afluencia (fin de semana, puentes, festivos...) o dirigir al público hacia otras cumbres próximas, diversificando la oferta en periodo estival. Difundir como valiosas alternativas de ascensos a cumbres en el entorno</p> <p>Disuadir a clubes de montaña y otras entidades sobre la organización de ascensiones colectivas con grupos muy numerosos, sobre todo, en periodo estival o vacacional.</p> <p>Recomendar que si se prolonga la estancia en zona de cumbre, se realice en un lugar un poco retirado de la misma, para facilitar la llegada a la cima a otros montañeros.</p> <p>Promover rutas de ascenso y descenso para concentrar a las personas y minimizar el impacto de las trazas de los itinerarios. Identificar los caminos utilizados como rutas de acceso principales y eliminar los trazados secundarios. Mantenerlos en buen esado y recomendar el uso de estos caminos para reducir el impacto generado cuando se transita fuera de los mismos. Habilitar los procedimientos necesarios para su mantenimiento.</p> <p>Poner en marcha protocolos para el seguimiento de la afluencia de visitantes. Colocar contadores en los accesos para obtener valores objetivos y comparables y realizar encuestas para el seguimiento de visitantes a esas cumbres</p> <p>Establecer y poner en marcha metodologías para caracterizar perfil de visitantes y la percepción que estos tienen de la calidad de la experiencia personal en la cima.</p>
--------------------	--

Presupuesto (€)		
Sin determinar	Vías de financiación: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	
Responsable		Agentes implicados
CMA y OT		AFCSN RED DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL DE SIERRA NEVADA
Plazo de ejecución		
2019/23		
Seguimiento de la actuación		
Indicador	Umbrales	
Declarada Mulhacén como Cimas Singulares declaradas	Si/No	
Declarada Veleta como Cimas Singulares declaradas	Si/No	



**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

IV.1

Línea de actuación	IV. Conservar y poner en valor el patrimonio como apoyo al desarrollo socioeconómico	
Objetivo general	Poner en valor el patrimonio natural y cultural	
Objetivo específico	Poner en valor los recursos turísticos de las zonas menos frecuentadas como motor socioeconómico	
Actuación	IMPULSAR EL DESARROLLO TURÍSTICO EN LAS ZONAS MENOS FRECUENTADAS DEL ESPACIO NATURAL SIERRA NEVADA	
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 3: Proteger y promocionar el Patrimonio Natural y Cultural del territorio para el turismo y con el turismo, evitando un desarrollo turístico excesivo que pusiera en peligro su conservación.</p> <p>Principio 5: Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio.</p> <p>Principio 8: Garantizar la mejora de la actividad turística sin que por ello se reduzca la calidad de la vida de la población local.</p> <p>Principio 9: Aumentar los beneficios del turismo para la economía local.</p>	
Justificación	<p>El espacio protegido de Sierra Nevada tiene 60 municipios y el desarrollo turístico en ellos es muy diverso. Todos tienen elementos patrimoniales dignos de destacar y con potencial de ser visitados, pero la mayoría de las veces son desconocidos para los propios habitantes.</p> <p>Con esta actuación pretendemos ponerlos en valor para impulsar el turismo, sobre todo, en aquellas zonas que son menos conocidas por el turismo, como es la parte de Sierra Nevada oriental.</p>	
Descripción	<p>Diseñar un programa de puesta en valor del patrimonio natural y cultural de los siguientes recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ruta de los Aljibes. - Dinamización de la Gabiarra. - Ruta de los pastores <p>En la medida de lo posible se procurará que en los festivales de ecoturismo alguna actividad se desarrolle en estos entornos.</p>	
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal	
40.000,00 €	<p>Vías de financiación: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio</p> <p>Recursos humanos: Personal del Área de Uso Público del PN y PNAYSN</p>	
	Responsable	Agentes implicados
	CMA y OT	Grupo de trabajo Oferta Turística.
	Plazo de ejecución	
	2019-2023	

Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
N.º de actividades de promoción realizadas	Al menos 4
N.º de recursos turísticos nuevos identificados	Al menos 1 por zona determinada





**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

IV.2

Línea de actuación	IV. Conserva y poner en valor el patrimonio como apoyo al desarrollo socio-económico
Objetivo general	Poner en valor el patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	Aprovechar el Aniversario de la Ley Andaluza de Parques para lograr una difusión y repercusión en el ámbito nacional, el empresariado turístico, la población local y los medios de comunicación.
Actuación	CELEBRACIÓN DEL 30-20 ANIVERSARIOS DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA NEVADA Y PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 1: Trabajar en colaboración. Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y su entorno, en la gestión y el desarrollo turístico del territorio.</p> <p>Principio 7: Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas de la sostenibilidad entre los actores relacionados con el turismo.</p> <p>Principio 9: Aumentar los beneficios del turismo para la economía local.</p>
Justificación	Los aniversarios de los 30 años de Parque Natural Sierra Nevada y 20 aniversario del Parque Nacional de Sierra Nevada, representa una excelente ocasión para realizar un esfuerzo de comunicación de sus objetivos y significado para el territorio, el trabajo realizado y los proyectos futuros, entre la población local y visitante, el empresariado turístico y los medios de comunicación.

Descripción	<p>Se prevé desarrollar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CINEFORUM EFEMÉRIDES PARA LA REFLEXIÓN: Con motivo de la celebración de varias fechas emblemáticas a lo largo del mes de mayo, relacionadas con la problemática ambiental de la Tierra, se propone la realización de un videoforum vinculado al medio ambiente. La actividad no consiste en el simple visionado de películas con temática medioambiental sino en la extracción de fragmentos y escenas ilustrativas de las fechas a celebrar. - RECORRIDO POR EL SENDERO GR-240 SULAYR: De los 19 tramos del Sulayr se pueden seleccionar aquellos donde confluye representación de equipamientos de uso público, singulares ecosistemas nevadenses, rico patrimonio etnográfico y hechos históricos destacados, entre otros. Se trata de recorrer el sendero acompañados por personajes emblemáticos y dirigido cada tramo a un público específico, aunque puedan participar toda persona interesada. - VISIBILIDAD DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA EN EVENTOS CELEBRADOS EN GRANADA Y ALMERÍA CAPITAL: Se trata de mostrar a través de materiales, actividades, etc. los valores del Espacio Natural aprovechando eventos tales como "La noche en blanco", "La Noche Europea de los Investigadores", "Día Mundial del Medio Ambiente", etc. - ECOTURISMO EN LA CALLE: Se trata de acercar el término "ecoturismo" a la población, dando difusión tanto del espacio natural protegido donde tiene lugar esta actividad como las empresas que proveen de este servicio. La localización debería ser un lugar con alta afluencia de transeúntes. En Granada podría verse la posibilidad de situarse en el Paseo del Violón, o incluso utilizar la carpa de La Caixa, que hay en dicho emplazamiento y donde tienen lugar diferentes exposiciones. En Almería habría que buscar ubicación similar. Debe de ser un lugar con alta afluencia de transeúntes. En Granada podría verse la posibilidad de situarse en el Paseo del Violón, o incluso utilizar la carpa de La Caixa, que hay en dicho emplazamiento y donde tienen lugar diferentes exposiciones. En Almería habría que buscar ubicación similar. - II ENCUENTRO DE GUÍAS DE LA RED DE PARQUES NACIONALES ESPAÑOLES. - ENCUENTRO NACIONAL DE REDES Y ASOCIACIONES LOCALES DE VOLUNTARIADO QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE SU ENTORNO. - CERTAMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE. - ACTIVIDADES DE ARTESANÍA Y NATURALEZA. - PRESENTACIÓN DEL "CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE SIERRA NEVADA". Esta actividad consiste en la presentación del proyecto del centro de documentación además de dos conferencias, una sobre la bibliografía de Sierra Nevada a cargo de Manuel titos y otra a cargo del responsable del Servicio General de Información de Montaña de Sabadell. - EXPOSICIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE SIERRA NEVADA. Exposición a realizar en Granada y Almería sobre publicaciones históricas sobre Sierra Nevada del archivo de Manuel Titos. - JORNADAS CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA: Una jornada en el centro administrativo del parque en Pinos Genil y otra en el área recreativa de nacimiento en Laujar de Andarax destinada a escolares y docentes de centros especialmente activos en estos años. Se contará con la colaboración de los cinco CEPs del área de influencia socioeconómica del espacio.
--------------------	---

Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal	
50.000,00 €	CMAyOT OAPN	
Responsable		Agentes implicados
CMA y OT		AFCSN
Plazo de ejecución		
2019		
Seguimiento de la actuación		
Indicador	Umbrales	
Celebración del aniversario	Si/No	
N.º de actividades realizadas	Al menos la mitad de las previstas	



**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

IV.3

Línea de actuación	IV. Conservar y poner en valor el patrimonio como apoyo al desarrollo socioeconómico	
Objetivo general	Apoyar la economía local y mejorar la calidad de vida de los habitantes	
Objetivo específico	Poner en valor el rico patrimonio cultural de Sierra Nevada	
Actuación	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO PARA LA POBLACIÓN LOCAL	
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 1: Trabajar en colaboración. Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y su entorno, en la gestión y el desarrollo turístico del territorio.</p> <p>Principio 3: Proteger y promocionar el Patrimonio Natural y Cultural del territorio para el turismo y con el turismo, evitando un desarrollo turístico excesivo que pusiera en peligro su conservación.</p> <p>Principio 5: Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio.</p> <p>Principio 6: Promocionar productos turísticos genuinos en los que los visitantes descubran, comprendan y establezcan una relación con el territorio.</p> <p>Principio 7: Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas de la sostenibilidad entre los actores relacionados con el turismo.</p> <p>Principio 9: Aumentar los beneficios del turismo para la economía local.</p>	
Justificación	<p>Muchas de las Entidades locales y empresarios y empresarias del Foro de la CETS de Sierra Nevada, poseen utensilios de antepasados que relatan los usos y costumbres de la población local a lo largo de las distintas épocas, algunos los tienen expuestos para ser visualizados por los clientes y otros guardados por no saber que hacer con ellos.</p> <p>Por otro lado, utilizar los equipamientos de uso público del parque como centro dinamizador de los municipios del entorno, realizando las actividades en ellos.</p>	
Descripción	<p>Para dinamizar y poner en valor el patrimonio de Sierra Nevada y utilizando las infraestructuras de uso público del Espacio Natural de Sierra Nevada y de su Área de Influencia Socio-económica se propone realizar un programa que conste de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de buenas prácticas y ejemplos de otros parques con participación de la población. - Exposición itinerante sobre usos y costumbres del espacio. Se verá la posibilidad de que la exposición esté disponible también en formato virtual para facilitar el acceso y la divulgación de la misma. - Jornadas de fomento de la economía circular a escala local (cada empresa puede ofrecer los servicios de otras empresas locales). 	
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal	
10.000,00 €	CMAyOT GDRs del AIS	
Responsable		Agentes implicados
GT Entidades Responsables		Ayuntamientos del AIS
Plazo de ejecución		
2019/2023		

Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
Nº de establecimientos que solicitan la exposición	Al menos 5
Nº de utensilios que forman la exposición	Al menos 10
N.º de jornadas realizadas	Al menos 1/comarca



EUROPARC
Turismo Sostenible en
Espacios Protegidos

**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

IV.4

Línea de actuación	IV. Conservar y poner en valor el patrimonio como apoyo al desarrollo socio-económico	
Objetivo general	Apoyar la economía local y mejorar la calidad de vida de los habitantes	
Objetivo específico	Poner en valor los recursos paisajísticos de las zonas menos frecuentadas como motor socioeconómico	
Actuación	SELECCIÓN DE PUNTOS ESTRATÉGICOS PARA LA OBSERVACIÓN DE LAS MEJORES VISTAS DE SIERRA NEVADA	
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 1: Trabajar en colaboración. Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y su entorno, en la gestión y el desarrollo turístico del territorio.</p> <p>Principio 3: Proteger y promocionar el Patrimonio Natural y Cultural del territorio para el turismo y con el turismo, evitando un desarrollo turístico excesivo que pusiera en peligro su conservación.</p> <p>Principio 6: Promocionar productos turísticos genuinos en los que los visitantes descubran, comprendan y establezcan una relación con el territorio.</p> <p>Principio 9: Aumentar los beneficios del turismo para la economía local.</p>	
Justificación	Uno de los atractivos de Sierra Nevada son sus paisajes singulares llenos de contrastes dependiendo de la época del año pero espectaculares en todas las estaciones. Debido a los grandes desniveles que podemos encontrar en el territorio, existen infinidad de miradores naturales desde los que podemos contemplar impresionantes vistas de las montañas, valles, pueblos...incluso estratégicos para la observación de flora y fauna de la zona.	
Descripción	<p>Una vez seleccionados los puntos mas adecuados, podrían utilizarse para realizar diversas actividades apoyándonos en ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de un "Ecotouring" visitando varios de estos miradores. - Concurso de fotografía anual para identificar o descubrir nuevos observatorios naturales. - Diseño de itinerarios autoguiados que los recorran bien andando, en bicicleta, caballo. - Edición de folleto descriptivo (digital y en papel) 	
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal	
30.000,00 €	CMAyOT AFCSN GDRs	
Responsable		Agentes implicados
Asociación Foro CETS SN		Grupo de trabajo de Entidades Responsables Grupo de trabajo Oferta Turística.
Plazo de ejecución		
2019/23		

Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
Nº de miradores identificados	Al menos 3/Comarca
Nº de concursos fotográficos realizados	Al menos 2
Diseño de ecotouring	Si/No
Edición folleto	Si/No



EUROPARC
Turismo Sostenible en
Espacios Protegidos



**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

IV.5

Línea de actuación	IV. Conservar y poner en valor el patrimonio como apoyo al desarrollo socio-económico	
Objetivo general	Apoyar la economía local y mejorar la calidad de vida de los habitantes	
Objetivo específico	Incentivar y premiar las iniciativas de buenas prácticas ambientales en el Espacio Natural Sierra Nevada	
Actuación	PREMIO ANUAL A LA MEJOR INICIATIVA SOBRE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA	
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 3: Proteger y promocionar el Patrimonio Natural y Cultural del territorio para el turismo y con el turismo, evitando un desarrollo turístico excesivo que pusiera en peligro su conservación.</p> <p>Principio 1: Trabajar en colaboración. Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y su entorno, en la gestión y el desarrollo turístico del territorio.</p> <p>Principio 7: Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas de la sostenibilidad entre los actores relacionados con el turismo.</p> <p>Principio 8: Garantizar la mejora de la actividad turística sin que por ello se reduzca la calidad de la vida de la población local.</p>	
Justificación	<p>Para la conservación de un ENP es imprescindible la colaboración de toda la población local y visitante. Las actuaciones de sensibilización sobre los valores del territorio se desarrollan desde muchos puntos de vista y desde todas las Áreas funcionales del Parque.</p> <p>La CETS nos ha facilitado mucho el contacto con las empresas turísticas del territorio, sobre todo con la implantación de la Fase II, es la mejor manera de trabajar con ellas su compromiso ambiental y con el territorio. Con esta actuación pretendemos valorar y premiar su esfuerzo por desempeñar una buena labor ambiental.</p>	
Descripción	<p>Este premio va dirigido a las empresas que forman parte del Foro y estén adheridas a la II Fase de la CETS o estén en proceso de adhesión. También podrán optar a él las empresas que estén certificadas con la marca Parque Natural de Andalucía.</p> <p>Desde la Federación Europarc se está diseñando un premio similar, por lo que tendremos en cuenta sus bases a la hora de diseñar el nuestro, de forma que vaya en la misma línea y no sea excluyente.</p> <p>El premio será definido y concedido por un jurado constituido por representantes del Grupo de trabajo de entidades y empresarios.</p>	
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal	
10.000,00 €	CMAyOT CMTyD GDRs	
Responsable		Agentes implicados
CMA y OT		GT de Entidades Responsables
Plazo de ejecución		
2019/2023		

Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
Definición del premio	Sí/No
Nº de ediciones celebradas	Al menos 2



EUROPARC
Turismo Sostenible en
Espacios Protegidos

**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

IV.6

Línea de actuación	IV. Conserva y poner en valor el patrimonio como apoyo al desarrollo socio-económico	
Objetivo general	Poner en valor el patrimonio natural y cultural	
Objetivo específico	Aprovechar el Aniversario de la Ley Andaluza de Parques para lograr una difusión y repercusión en el ámbito nacional, el empresariado turístico, la población local y los medios de comunicación.	
Actuación	CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN SOBRE SIERRA NEVADA	
Principios de la CETES relacionados	<p>Principio 1: Trabajar en colaboración. Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y su entorno, en la gestión y el desarrollo turístico del territorio.</p> <p>Principio 5: Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio.</p> <p>Principio 7: Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas de la sostenibilidad entre los actores relacionados con el turismo.</p> <p>Principio 9: Aumentar los beneficios del turismo para la economía local.</p>	
Justificación	Existe una extensa bibliografía sobre Sierra Nevada, gran parte en archivos personales. El objetivo principal de esta acción consiste en recopilar todo lo publicado, en cualquier tipo de formato sobre la sierra y que sirva para su estudio y conocimiento.	
Descripción	Creación de un Centro de Documentación sobre Sierra Nevada, que se amplíe progresivamente con los fondos existentes sobre esta temática, de forma que la población general pueda consultarlo. El archivo estará a disposición para su consulta, difusión o cualquier otra actividad que ayude a darle valor. Ubicación por definir	
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal	
sin determinar	CMAyOT OAPN	
Responsable	Agentes implicados	
CMA y OT	GT- ER	
Plazo de ejecución		
2019		
Seguimiento de la actuación		
Indicador	Umbrales	
Creación del Centro de documentación	Si/No	


**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**
V.1

Línea de actuación	V. Crear un oferta turística específica
Objetivo general	Analizar el perfil del turista en el Espacio Natural Sierra Nevada
Objetivo específico	Seguimiento de la demanda turística
Actuación	ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE VISITANTES DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 1: Trabajar en colaboración. Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y su entorno, en la gestión y el desarrollo turístico del territorio.</p> <p>Principio 10: Controlar e influir sobre los flujos de visitantes para reducir los impactos negativos que pudieran generar.</p>
Justificación	<p>Los estudios de demanda real efectuados por Turespaña en 2006 en los 7 ENP acreditados con CETS se hicieron con una muestra aleatoria de 631 turistas, obteniéndose que el perfil mayoritario es un turista que visita el ENP, pero con una motivación principal de descanso, combinando naturaleza y cultura en sentido amplio. Entonces no había aún empresas adheridas a la CETS, y el cuestionario se hizo de forma personalizada en una selección de lugares y establecimientos de 7 ENP con CETS. Ahora es posible centrar mejor la muestra, entrevistando a los clientes de los establecimientos adheridos a la CETS (sobre unos 50 o más). Se necesita conocer la evolución del perfil, y sobre todo conocer el cliente de la oferta turística acreditada con la CETS.</p> <p>En el anterior Plan de Acción se contempló esta actuación pero, por diferentes motivos, no se llevó a cabo. Debido a la importancia que tiene adaptar la oferta a la demanda y perfil del ecoturista que nos visita, seguimos insistiendo.</p>
Descripción	<p>Con la ayuda del Observatorio de Ecoturismo que, a través del Club de Ecoturismo está financiando la Secretaría de Estado de Turismo, se ha diseñado un cuestionario común a realizar sobre el terreno en los establecimientos adheridos a la CETS y en una selección de los servicios guiados.</p> <p>Se verá la posibilidad de que el estudio del análisis del cuestionario sea a través de un convenio de colaboración de prácticas con la Facultad de Sociología de la Universidad de Granada.</p>
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal
6.000,00 €	Vías de financiación: Grupos de Desarrollo Rural Recursos humanos: personal propio de la entidad responsable.
Responsable	Agentes implicados
UGR	CMAyOTA Asociación FORO CETS Sierra Nevada Consejería de Turismo y Comercio Facultad de Sociología de la Universidad de Granada

Plazo de ejecución	
2019/2023	
Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
Realización del estudio de percepción social	Sí/No
Nº de encuestas realizadas	Por estudio de caracterización, el menos 400 encuestas realizadas a lo largo de un año en, al menos, 6 lugares diferentes



**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

V.2

Línea de actuación	V. Crear una oferta turística específica
Objetivo general	Analizar el perfil del turista en el Espacio Natural Sierra Nevada
Objetivo específico	Dar a conocer el Destino Ecoturismo Sierra Nevada (destino, empresas y experiencias).
Actuación	DINAMIZACIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA FASE III DE LA CETS
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 1: Trabajar en colaboración. Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y su entorno, en la gestión y el desarrollo turístico del territorio.</p> <p>Principio 3: Proteger y promocionar el Patrimonio Natural y Cultural del territorio para el turismo y con el turismo, evitando un desarrollo turístico excesivo que pusiera en peligro su conservación.</p> <p>Principio 6: Promocionar productos turísticos genuinos en los que los visitantes descubran, comprendan y establezcan una relación con el territorio.</p> <p>Principio 9: Aumentar los beneficios del turismo para la economía local.</p> <p>Principio 10: Controlar e influir sobre los flujos de visitantes para reducir los impactos negativos que pudieran generar.</p>
Justificación	La adhesión a la CETS de operadores turísticos es otro de los compromisos exigidos a las entidades promotoras de la Carta dada la necesidad de implementar la red de comercialización de productos de ecoturismo. En los últimos años ya se han iniciado contactos previos con agencias de viajes del territorio y operadores turísticos nacionales e internacionales, que facilitarán previsiblemente el proceso de implantación de esta Fase de la CETS en el 2019.
Descripción	<p>- Identificación previa de agencias de viajes del territorio susceptibles de participar en el proceso (cumplimiento de Requisitos).</p> <p>- Realización de contactos/jornadas informativas y de motivación hacia la CETS (compromisos, beneficios, metodología del proceso, etc.).</p> <p>- Desarrollo del proceso de acreditación según la metodología establecida por EUROPARC. Apoyo en la preparación de candidaturas de adhesión. Seguimiento de los compromisos CETS de las empresas acreditadas, y su grado de cumplimiento.</p>
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal
2.000,00 €	CMAyOT, con personal propio y AT de la CETS en PNSN
Responsable	Agentes implicados
CMA Y OT	
Plazo de ejecución	
2019-2023	

Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
N.º de agencias de viajes/tour-operadores interesadas	al menos 2
N.º de agencias de viajes/tour-operadores adheridas	2 a 5



**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

V.3

Línea de actuación	V. Crear una oferta turística específica
Objetivo general	Analizar el perfil del turista en el Espacio Natural Sierra
Objetivo específico	Impulsar el turismo astronómico en el destino integrándolo en la iniciativa Starlight, promover acciones que reduzcan la contaminación lumínica y promocionar los Cielos de Sierra Nevada como recurso patrimonial del territorio.
Actuación	ADECUACIÓN DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN ASTRONÓMICA EN EL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 3: Proteger y promocionar el Patrimonio Natural y Cultural del territorio para el turismo y con el turismo, evitando un desarrollo turístico excesivo que pusiera en peligro su conservación.</p> <p>Principio 4: Ofrecer a los visitantes una experiencia de alta calidad.</p> <p>Principio 10: Controlar e influir sobre los flujos de visitantes para reducir los impactos negativos que pudieran generar.</p>
Justificación	<p>El turismo de observación de estrellas cuenta con una demanda creciente.</p> <p>Por otro lado, la iniciativa Starlight es una campaña internacional, auspiciada por la UNESCO y la OMT, en defensa de la calidad de los cielos nocturnos y el derecho general a la observación de la estrellas. La Fundación Starlight quiere subrayar la importancia que los cielos nocturnos limpios tienen para la humanidad, realzando el valor que este patrimonio en peligro posee para la ciencia, la educación, la cultura, el medio ambiente, el turismo, y evidentemente, como factor calidad de vida.</p>
Descripción	La identificación de nuevos clientes a través de ofertas en periodos de baja afluencia, desestacionalización, permitirá en Sierra Nevada mejorar la calidad y atractivo del destino turístico, caminado hacia la reducción de la Contaminación lumínica. Además podría ser el primer paso de la creación de un producto turístico, específico o complementario, de observación de estrellas, una nueva forma de turismo sostenible en el espacio Natural.
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal
5.000,00 €	CMAyOT
Responsable	Agentes implicados
CMAyOT y ASFCSN	GT Entidades Responsables
Plazo de ejecución	
2019/2023	

Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
Adhesión Starlight	Sí/No
Creación de producto turístico Starlight	Sí/No



**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

V.4

Línea de actuación	V. Crear un oferta turística específica
Objetivo general	Identificación de nuevos clientes para contribuir a la desestacionalización de la oferta turística
Objetivo específico	Creación de la experiencia de una Ultra Travesía de Resistencia en el Parque Natural de Sierra Nevada
Actuación	DISEÑAR Y PROMOCIONAR EL ULTRA-TRAIL DE SIERRA NEVADA
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 4: Ofrecer a los visitantes una experiencia de alta calidad.</p> <p>Principio 6: Promocionar productos turísticos genuinos en los que los visitantes descubran, comprendan y establezcan una relación con el territorio.</p> <p>Principio 9: Aumentar los beneficios del turismo para la economía local.</p>
Justificación	<p>El Parque Natural de Sierra Nevada cuenta con una extensa red de senderos propicia para desarrollar un evento de gran envergadura que pueda atraer a miles de participantes.</p> <p>Además, las características de este sistema montañoso (físicas, ambientales, geográficas, etc), junto con el amplio conjunto de infraestructuras asociadas a esta red de senderos que sirven de apoyo al uso público del espacio y todo el tejido empresarial que pueden prestar sus servicios al participante son garantía de que la experiencia de una ultra travesía de resistencia pueda llegar a ser la punta de lanza de un deporte que vive un auge imparable.</p> <p>El desarrollo del Ultra-Trail de Sierra Nevada puede ser una maquinaria que mueva unas cifras sin parangón en el mundo de las carreras por montaña, no solamente durante la celebración del evento, ya que son muchos los interesados que por diversas causas no pueden participar en la carrera y asisten en otras épocas del año, y es que es de destacar la importancia que tiene este tipo de carreras al estar tan estrechamente vinculadas al turismo. Por tanto, el Ultra-Trail de Sierra Nevada pretende convertirse en todo un referente a nivel internacional.</p>
Descripción	<p>El PN y PNAT Sierra Nevada proporcionará al grupo de empresas de turismo activo del Foro de la CETS el entramado de senderos susceptibles para utilizar en el diseño de un evento de tales características.</p> <p>Las empresas de turismo activo deben de realizar la propuesta del desarrollo del evento.</p> <p>La difusión se llevará a cabo desde las distintas administraciones locales, regionales o estatal, pero sobre todo a través del Grupo de trabajo de comunicación, creado en el seno de la Asociación del Foro.</p>
	Vías de financiación y personal
30.000,00 €	Vías de financiación: Grupos de Desarrollo Rural Recursos humanos: personal propio de la entidad responsable.
Responsable	Agentes implicados
Asociación Foro CETS Grupo de trabajo de comercialización	Asociación Foro CETS Sierra Nevada CMAyOT

Plazo de ejecución	
2019/2023	
Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
Diseño del ULTRA-TRAIL SN	SI/NO
Nº de inscripciones	Sin determinar



**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

V.5

Línea de actuación	V. Crear un oferta turística específica
Objetivo general	Identificación de nuevos clientes para contribuir a la desestacionalización de la oferta turística
Objetivo específico	Dar a conocer el Destino Ecoturismo Sierra Nevada (destino, empresas y experiencias).
Actuación	FESTIVAL DE ECOTURISMO
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 4: Ofrecer a los visitantes una experiencia de alta calidad.</p> <p>Principio 6: Promocionar productos turísticos genuinos en los que los visitantes descubran, comprendan y establezcan una relación con el territorio.</p> <p>Principio 9: Aumentar los beneficios del turismo para la economía local.</p>
Justificación	En el año 2009 comenzamos con las jornadas de difusión de la CETS en Sierra Nevada, con la organización de fines de semana de actividades relacionadas con el turismo de naturaleza. Cada año en otoño, dedicábamos un fin de semana intensivo con la colaboración de las empresas de la zona. Ya llevamos 9 ediciones y hemos evolucionado hacia actividades de ecoturismo, incluso simultáneas en el tiempo y en todas las comarcas del parque. Es fundamental que esto llegue a todas las poblaciones y colectivos del entorno dándoles la oportunidad de dinamizar su territorio.
Descripción	Focalizar la promoción de este evento en turismo externo, no Granada y Almería, que implique pernoctar. Realizarlo cada año en una comarca, y promocionarlo en el exterior, mediante los canales de las empresas y los canales de administraciones y entidades, en caso del Espacio Natural, utilizar la Central de Reservas de Parques Nacionales.
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal
30.000,00 €	Asociación Foro CETS Sierra Nevada
Responsable	Agentes implicados
Asoc. Foro CETS Sierra Nevada	CMA y OT GDRs GT Entidades Responsables
Plazo de ejecución	
2019/2023	
Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
N.º de ediciones del Festival de Ecoturismo	2-4



**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

V.6

Línea de actuación	V. Crear un oferta turística específica
Objetivo general	Identificación de nuevos clientes para contribuir a la desestacionalización de la oferta turística
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de evento relevante que atraiga nuevos clientes. - Potenciar oferta turística para ecoturista generalista. - Dar a conocer la oferta de ecoturismo en España al público nacional e internacional a través de un acontecimiento específico.
Actuación	ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE ECOTURISMO EN SIERRA NEVADA
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 1: Trabajar en colaboración. Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y su entorno, en la gestión y el desarrollo turístico del territorio.</p> <p>Principio 6: Promocionar productos turísticos genuinos en los que los visitantes descubran, comprendan y establezcan una relación con el territorio.</p> <p>Principio 7: Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas de la sostenibilidad entre los actores relacionados con el turismo.</p> <p>Principio 9: Aumentar los beneficios del turismo para la economía local.</p>
Justificación	<p>España no tiene una imagen como destino de ecoturismo, por lo que se considera interesante realizar una acción que muestre la oferta específica. Además un evento especializado, organizado con actividades para el público, puede convertirse en producto turístico si se organiza adecuadamente.</p> <p>Desde el año 2009 el Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada junto con el Foro de la CETS viene organizando anualmente un encuentro de actividades (promoCETS), de dos o tres días de duración, con las que se ha pretendido que el visitante y la población local, descubra y disfrute de los valores especiales y singulares del territorio y conozca los actores relacionados con el turismo. De hecho, en el último evento celebrado en 2013 "Ecoturismo en el Parque Nacional de Sierra Nevada" se ha dado mayor visibilidad a las empresas de turismo activo vinculadas a la CETS, responsables de mostrar pequeñas experiencias de ecoturismo a los participantes.</p> <p>En el año 2016 se celebró el I Congreso Nacional de Ecoturismo en el PN de Las Tablas de Daimiel, se han hecho otras dos ediciones mas en años sucesivos.</p>
Descripción	<p>Se trata de diseñar un encuentro anual donde estén presentes los destinos de ecoturismo en España y los proveedores de las experiencias turísticas.</p> <p>El encuentro tendría un formato, por un lado profesional (jornada técnica, bolsa de contratación, viaje de familiarización con operadores y medios de comunicación especializados, etc.) y por otro lado, para el público en general (demostraciones, talleres, visitas, etc.), compatibles en espacio y tiempo en función de las actividades a realizar.</p> <p>En un principio se iniciaría la actuación con territorio CETS, siendo posteriormente extrapolable a otros destinos turísticos.</p> <p>Este IV Congreso Nacional de Ecoturismo Congreso que queremos organizar en PNSNevada coincidirá con los 30-20 aniversarios de declaración del Parque Natural y P. Nacional de Sierra Nevada y lo incluiremos en el programa de actividades para su celebración.</p>

Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal	
49.000,00 €	CMAyOT:18.00 € CtyD: 8.000 € Diputación de Granada-Patronato de Turismo: 21.000 € GDR Guadix: 3.000 € Ayuntamiento de Guadix:1.000 €	
Responsable		Agentes implicados
CMA y OT CtyD Diputación Provincial de Granada		Asoc. Foro CETS Sierra Nevada Grupo de Trabajo de Entidades Responsables
Plazo de ejecución		
2019		
Seguimiento de la actuación		
Indicador	Umbrales	
Organización del Congreso	Sí/No	
N.º de participantes	mas de 200	



**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

V.7

Línea de actuación	V. Crear un oferta turística específica
Objetivo general	Identificación de nuevos clientes para contribuir a la desestacionalización de la oferta turística.
Objetivo específico	Conseguir crear actuaciones de promoción y comercialización entre los territorios CETS colindantes Reforzar la interrelación de territorios colindantes dentro de la Estrategia de Turismo Sostenible.
Actuación	DISEÑAR PAQUETES DE ECOTURISMO CON ESPACIOS PROTEGIDOS CERCANOS
Principios de la CETS relacionados	Principio 1: Trabajar en colaboración. Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y su entorno, en la gestión y el desarrollo turístico del territorio. Principio 6: Promocionar productos turísticos genuinos en los que los visitantes descubran, comprendan y establezcan una relación con el territorio.
Justificación	<p>Uno de los objetivos de la CETS es la creación de una red de espacios naturales protegidos acreditados en los que se trabaje de forma conjunta hacia la sostenibilidad del turismo, mediante el intercambio de experiencias y de información, así como el trabajo coordinado.</p> <p>En 2015, se configuró un paquete turístico donde se visita tanto Sierra Nevada como Cabo de Gata.</p> <p>En 2017 se diseñó un paquete para un press trip con la mayor representatividad de paisajes del sur de España. El primer día tenía lugar en Sierra Nevada, visitando las altas cumbres, el segundo día se visitaban las cárcabas del Marchal y en el tercer día el escenario escogido era Cabo de Gata. El resto del paquete se desarrollaba en otros destinos andaluces.</p> <p>Sierra Nevada tiene otros espacios protegidos cercanos con la CETS y la intención es crear sinergias entre estos territorios creando experiencias conjuntas que sean atractivas para los visitantes.</p> <p>Durante estos últimos años hemos acompañado a diferentes colectivos especializados en la creación y promoción de paquetes turísticos, y a todos, les ha parecido interesante y muy atractivo, trabajar en la comercialización de productos que aportaran experiencias en varios territorios protegidos.</p>
Descripción	<p>Par ala actuación se prevé:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación y confirmación de las empresas proveedoras de servicios. - Identificación de aquellos segmentos de mercado que interesa atraer a ambos territorios. - Identificación de los recurso con potencial interpretativo a integrar en los productos. - Identificación de productos existentes. - Diseño final de los productos. <p>Los paquetes turísticos se incluirán en temáticas específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Temáticos: Guerra Civil (PNAT S^a Huétor). - Geológicos: Geoparque Granada.

Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal	
5.000,00 €	Vías de financiación: por determinar (la Asociación tiene previsto financiar sus actuaciones mediante autofinanciación o a través de las distintas líneas de subvenciones de las distintas administraciones a las que tienen previsto optar)	
Responsable		Agentes implicados
Grupo de Trabajo Oferta Turística.		ASFCSN CMAyOT
Plazo de ejecución		
2019/2023		
Seguimiento de la actuación		
Indicador	Umbrales	
N.º de paquetes turísticos creados	2 a 5	
N.º de Espacios CETS implicados	al menos 3	



EUROPARC
Turismo Sostenible en
Espacios Protegidos



**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

V.8

Línea de actuación	V. Crear un oferta turística específica
Objetivo general	Identificación de nuevos clientes para contribuir a la desestacionalización de la oferta turística.
Objetivo específico	Reforzar la interrelación de territorios colindantes dentro de la Estrategia de Turismo Sostenible.
Actuación	DISEÑAR PAQUETES DE ECOTURISMO PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 1: Trabajar en colaboración. Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y su entorno, en la gestión y el desarrollo turístico del territorio.</p> <p>Principio 3: Proteger y promocionar el Patrimonio Natural y Cultural del territorio para el turismo y con el turismo, evitando un desarrollo turístico excesivo que pusiera en peligro su conservación.</p> <p>Principio 5: Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio.</p> <p>Principio 6: Promocionar productos turísticos genuinos en los que los visitantes descubran, comprendan y establezcan una relación con el territorio.</p>
Justificación	<p>La Asociación Foro de la CETS de Sierra Nevada ha diseñado propuestas de viaje, comprendidas en las 5 líneas temáticas que desarrollan las empresas (turismo activo, turismo natural, turismo cultural, turismo etnográfico y turismo gastronómico). Actualmente todas estas propuestas integran experiencias de ecoturismo. Estos paquetes procuran recoger el compromiso que dicha asociación tiene con los valores del desarrollo sostenible y el turismo responsable.</p> <p>Sierra Nevada estuvo dividida en dos durante los tres años que duró la Guerra Civil Española, por tal motivo quedan numerosos restos de fortificaciones, trincheras y parapetos de los dos bandos contendientes que nos pueden servir para recordar el pasado reciente a la vez que conocemos la sierra y sus cimas más emblemáticas como son el Mulhacén y el Veleta.</p>
Descripción	<p>Se prevé que en el Foro de la CETS de Sierra Nevada se implique parte del sector ganadero del Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada, y colaboren en la creación de paquetes turísticos. Es por ello que se plantea la transtermitancia, una técnica utilizada aún por algunos ganaderos, caracterizada por movimientos estacionales de corto recorrido, desplazamientos de ganado próximos a las explotaciones ganaderas entre las zonas bajas de la Sierra, en el invierno, a las partes altas, en la temporada estival, como atractivo a desarrollar como paquete turístico.</p> <p>Una vez identificados y puestos en valor los recursos asociados a la Guerra Civil española, se ha diseñado una ruta interpretativa y un cuadrenillo que muestra dichos recursos.</p> <p>Los paquetes turísticos se incluirán en temáticas específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usos y costumbres: Transtermitancia, etc. - Hechos históricos: Guerra Civil, etc. - Geológicos.
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal
5.000,00 €	Vías de financiación: por determinar (la Asociación tiene previsto financiar sus actuaciones mediante autofinanciación o a través de las distintas líneas de subvenciones de las distintas administraciones a las que tienen previsto optar)

Responsable	Agentes implicados
Grupo de trabajo Oferta Turística.	AFCSN CMAyOT IFAPA
Plazo de ejecución	
2019/2023	
Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
N.º de paquetes turísticos creados	2 a 5
N.º de asociaciones agroganaderas asociadas a la AFCSN	al menos 2




**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**
V.9

Línea de actuación	V. Crear un oferta turística específica
Objetivo general	Identificación de nuevos clientes para contribuir a la desestacionalización de la oferta turística. - Potenciar oferta turística para ecoturista generalista.
Objetivo específico	Crear vínculos entre el sector agroalimentario y el turístico
Actuación	PROGRAMA” SABOREANDO SIERRA NEVADA”
Principios de la CETS relacionados	Todos los principios de la CETS
Justificación	<p>Dado el importante y constante desarrollo que ha experimentado el sector de la producción ecológica en Sierra Nevada, algunos restaurantes se han comprometido en el uso de productos ecológicos y locales, elaborando platos en una carta diferenciada con una breve información nutricional y/o de usos tradicionales de cada plato.</p> <p>Se trata de que los establecimientos de la CETS que cuenten con el servicio de restauración integren en su carta platos elaborados con productos locales y/o ecológicos, entre ellos, los elaborados con carne vacuna de la raza pajuna de Sierra Nevada con la opción de visitar las fincas destinadas a la recuperación de esta raza.</p> <p>Se comprometen los restaurantes para elaborar un plato “Sierra Nevada, sabor tradicional” son:</p> <p>Uso de productos locales y/o ecológicos. Productos de temporada. Utilización de un mínimo del 60% de los productos locales y/o ecológicos. Los restaurantes se comprometen a la creación de fichas de los productos principales de cada plato, con referencia a su origen, calidad, valor nutritivo y cualquier otra información que pueda ser de interés para el consumidor. La Agrupación ha creado un Comité de Control para asegurar la veracidad y autenticidad de la trazabilidad de los productos que se ofrecen en la carta “Sierra Nevada, sabor tradicional”. Los restaurantes acogidos contarán con placas identificativas colocadas a la entrada de los establecimientos.</p>
Descripción	<p>Hacer extensible la experiencia de “Sierra Nevada, sabor tradicional” a todo el territorio CETS del Parque Nacional y Parque Natural Sierra Nevada.</p> <p>Entre las tareas a desarrollar destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contacto con los Ayuntamientos del AIS para hacernos con el calendario de ferias gastronómicas. - Diseño y edición de un catálogo de excelencia de productos agroalimentarios y artesanales locales de Sierra Nevada. - Realización de un calendario de producción y usos de productos agroalimentarios locales de Sierra Nevada. - Recuperación de recetas y usos tradicionales. - Talleres demostrativos de usos tradicionales. - Diseño de paquete gastronómico con visita a productores. - Creación de una red de restaurantes de productos locales y tradicionales de Sierra Nevada.
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal
5.000,00 €	Vías de financiación: por determinar (la Asociación tiene previsto financiar sus actuaciones mediante autofinanciación o a través de las distintas líneas de subvenciones de las distintas administraciones a las que tienen previsto optar)

Responsable	Agentes implicados
Grupo de trabajo de oferta turística Grupo de trabajo de comercialización	IFAPA GDRS AFCSN CMAyOT
Plazo de ejecución	
2019/2023	
Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
Creación del programa	Si/No
N.º de talleres realizados	al menos 1/comarca
Diseño del catálogo	Si/No




**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**
V.10

Línea de actuación	V. Crear una oferta turística específica
Objetivo general	Divulgar adecuadamente el producto ecoturismo entre los agentes de comercialización y difusión.
Objetivo específico	- Mostrar a los agentes de comercialización y difusión la singularidad del producto ecoturismo in situ en Sierra Nevada. - Favorecer que se alcancen acuerdos para la contratación de experiencias de ecoturismo y posterior comercialización a través de las agencias de viajes.
Actuación	PROGRAMA DE VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN A AGENCIAS DE VIAJES Y PRENSA ESPECIALIZADAS
Principios de la CETS relacionados	Principio 6: Promocionar productos turísticos genuinos en los que los visitantes descubran, comprendan y establezcan una relación con el territorio. Principio 7: Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas de la sostenibilidad entre los actores relacionados con el turismo.
Justificación	Debido al gran crecimiento de número de agencias de viajes, la amplia y variada demanda turística ha obligado a las agencias de viajes a especializarse en un determinado producto (turismo de naturaleza, turismo de aventura, viajes profesionales, etc.). Esta especialización provoca un mejor conocimiento del producto, el diseño de viajes a medida y segmentados a distintos perfiles de demanda; y muy orientados a la máxima satisfacción del cliente. Estos programas de viajes, Famtrip y Presstrip, estarán coordinados por el Club de Ecoturismo en España.
Descripción	Se diseñará y ejecutará un programa de viajes de familiarización para agencias de viajes y prensa especializada. Se elaborará un documento de presentación del producto Ecoturismo en Sierra Nevada, orientado a destacar los valores diferenciales y los servicios turísticos de calidad que se ofrecen. Se traducirá a los idiomas que corresponda atendiendo a la procedencia de los participantes del viaje. Y se enviará a las agencias y prensa seleccionada. Y se elaborará una carpeta del viaje para distribuir durante la celebración del mismo (dossier con presentación del destino, experiencias de ecoturismo elaboradas en el destino, proveedores material informativo del destino, etc.)
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal
10.000,00 €	Club de Ecoturismo en España Patronato de Turismo
Responsable	Agentes implicados
Patronato de Turismo	Grupo de Trabajo de Comercialización Asociación Foro CETS Sierra Nevada CMAyOT Grupos de Desarrollo Rural Consejería de Turismo y Comercio Club de Ecoturismo en España
Plazo de ejecución	
2019/2023	

Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
N.º de viajes realizados	al menos 4
N.º de paquetes comercializados	2-4



EUROPARC
Turismo Sostenible en
Espacios Protegidos


**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**
V.11

Línea de actuación	V. Crear una oferta turística específica
Objetivo general	Crear marca para el producto ecoturismo en España
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer el Destino Ecoturismo Sierra Nevada (destino, empresas y experiencias). - Captar posibles turistas potenciales de consumir este producto. - Establecer contactos con operadores turísticos/agencias de viajes para posibles acuerdos de comercialización del producto.
Actuación	PROMOCIÓN DEL PRODUCTO ECOTURISMO EN SIERRA NEVADA
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 3: Proteger y promocionar el Patrimonio Natural y Cultural del territorio para el turismo y con el turismo, evitando un desarrollo turístico excesivo que pusiera en peligro su conservación.</p> <p>Principio 4: Ofrecer a los visitantes una experiencia de alta calidad.</p> <p>Principio 5: Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio.</p> <p>Principio 6: Promocionar productos turísticos genuinos en los que los visitantes descubran, comprendan y establezcan una relación con el territorio.</p> <p>Principio 7: Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas de la sostenibilidad entre los actores relacionados con el turismo.</p>
Justificación	<p>El diseño de los paquetes de ecoturismo que destaquen y den valor al rico patrimonio de Sierra Nevada y su potencial como destino de ecoturismo, no tiene sentido si no va enfocado hacia la promoción del territorio.</p> <p>Las empresas comprometidas en este proyecto, tienen que ver los frutos de su dedicación aumentando el número y sensibilidad de los clientes que atienden, por eso es tan importante, no sólo la promoción de los productos sino los eventos promocionales a los que asisten y el público objetivo de los mismos.</p>
Descripción	<p>Por todo lo anterior se dirigirán los esfuerzos a :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a ferias especializadas extranjeras. - Asistencia a ferias especializadas nacionales.
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal
20.000,00 €	CtyD
Responsable	Agentes implicados
Consejería de Turismo y Deporte	Asoc. Foro CETS Sierra Nevada
Plazo de ejecución	
2019/2023	

Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
N.º de actuaciones promocionales	mas de 10
N.º de productos comercializados	2-5




**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**
V.12

Línea de actuación	V. Crear una oferta turística específica
Objetivo general	Crear marca para el producto ecoturismo en España
Objetivo específico	Dar a conocer el Destino Ecoturismo Sierra Nevada (destino, empresas y experiencias).
Actuación	INTEGRAR EL DESTINO SIERRA NEVADA EN EL MEET NET
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 1: Trabajar en colaboración. Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y su entorno, en la gestión y el desarrollo turístico del territorio.</p> <p>Principio 3: Proteger y promocionar el Patrimonio Natural y Cultural del territorio para el turismo y con el turismo, evitando un desarrollo turístico excesivo que pusiera en peligro su conservación.</p> <p>Principio 6: Promocionar productos turísticos genuinos en los que los visitantes descubran, comprendan y establezcan una relación con el territorio.</p> <p>Principio 8: Garantizar la mejora de la actividad turística sin que por ello se reduzca la calidad de la vida de la población local.</p> <p>Principio 9: Aumentar los beneficios del turismo para la economía local.</p>
Justificación	<p>Creemos que integrarnos en un Proyecto de Turismo Responsable con los territorios que comparten con nosotros el mar Mediterraneo, es avanzar en nuestros objetivos como destino de ecoturismo.</p> <p>El desarrollo y comercialización de paquetes de ecoturismo con los territorios MEET, es también apoyar a la Asociación de empresarios de la CETS que han avanzado hacia un modelo de ecoturismo y con los que llevamos trabajando estrechamente 15 años. La mayoría están muy presentes en el Foro de la CETS, y colaboramos en todos los proyectos que desarrolla nuestro Plan de acción de la Carta.</p>
Descripción	<p>Integrarse en el MEET conlleva:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar, gestionar y promover un modelo de ecoturismo que pueda servir de ejemplo destacado de turismo en áreas protegidas del Mediterraneo. ● Apoyar a los miembros de MEET en la construcción, transferencia e intercambio de conocimiento, experiencia y lecciones aprendidas, a través del desarrollo de metodologías y herramientas que refuerzan la capacidad y la cooperación en los territorios mediterráneos y más allá. ● Actuar como una plataforma de ventas y marketing para productos de ecoturismo, principalmente promoviendo la marca MEET a nivel internacional, aumentando una cartera de paquetes de ecoturismo de alta calidad, asegurando su comercialización a través del impulso de estrategias de mercado inteligentes.
Presupuesto (€)	Vías de financiación y personal
20.000,00 €	CMAyOT
Responsable	Agentes implicados
CMA y OT	AFCSN
Plazo de ejecución	
2019/2021	

Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
Membresía MEET.NET	Sí/No
N.º de paquetes incluidos en el catálogo MEET	al menos 3



**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

VI.1

Línea de actuación	VI. "Sierra Nevada, destino para tod@s"	
Objetivo general	Facilitar el ecoturismo para tod@s en el Espacio Natural de Sierra Nevada.	
Objetivo específico	Formar, sensibilizar y difundir los valores del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada entre los visitantes con otras capacidades	
Actuación	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EMPRESAS TURÍSTICA SOBRE ECOTURISMO PARA TOD@S	
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 4: Ofrecer a los visitantes una experiencia de alta calidad.</p> <p>Principio 5: Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio.</p> <p>Principio 6: Promocionar productos turísticos genuinos en los que los visitantes descubran, comprendan y establezcan una relación con el territorio.</p>	
Justificación	<p>La formación continua de los distintos actores turísticos del territorio resulta imprescindible para mejorar y asegurar la sostenibilidad de la actividad turística.</p> <p>En el espacio natural convergen distintas entidades con distintas ofertas formativas que es necesario evaluar y coordinar.</p>	
Descripción	<p>Se realizará varias jornadas formativas, siempre en coordinación con las Asociaciones y colectivos de personas con necesidades especiales.</p> <p>Tenemos previsto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seminario sobre "Demanda vs Oferta" para colectivos de personas con otras capacidades. - Seminario formativo sobre la atención a las diferentes asociaciones de discapacitados. - Diseño de materiales para personas con otras capacidades. - Diseño de itinerarios para personas con otras capacidades. <p>De todas estas actividades se realizarán varias ediciones según la demanda.</p>	
Presupuesto (€)		
5.000,00 €	CMAyOT	
Responsable	Agentes implicados	
Grupo Trabajo de Entidades	AFCSN	
Plazo de ejecución		
2019/2023		
Seguimiento de la actuación		
Indicador	Umbrales	
N.º de acciones formativas	al menos 4	
N.º de empresas participantes	al menos el 50% de AFCSN	



**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

VI.2

Línea de actuación	VI. "Sierra Nevada, destino para tod@s"	
Objetivo general	Facilitar el ecoturismo para tod@s en el Espacio Natural de Sierra Nevada.	
Objetivo específico	Formar, sensibilizar y difundir los valores del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada entre los visitantes con otras capacidades	
Actuación	EDICIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO SOBRE EL PARQUE NACIONAL Y PARQUE NATURAL DE SIERRA NEVADA PARA PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES	
Principios de la CETS relacionados	<p>Principio 4: Ofrecer a los visitantes una experiencia de alta calidad.</p> <p>Principio 5: Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio.</p>	
Justificación	<p>La forma ideal de transmitir los valores de un territorio es contarlo en primera persona a los interlocutores interesados pero dada la extensión de Sierra Nevada tenemos que diseñar otras herramientas de comunicación. Para ello resulta muy útil y necesario disponer de materiales de divulgación que nos faciliten la labor y que además lo hagan de forma amena y respaldada por el parque.</p> <p>En relación con la actuación "Sierra Nevada accesible para tod@s", se estima necesario completarla con la edición de materiales informativos y divulgativos para los colectivos de personas con discapacidad.</p>	
Descripción	<p>Dentro del programa de interpretación del Área de Uso Público del Espacio Natural de Sierra Nevada, se atiende a diferentes colectivos de personas con otras capacidades, y se ha detectado una carencia de materiales interpretativos para estos grupos.</p> <p>Estos materiales sobre todo adaptados para invidentes, tanto visitatnes como población local, y para ello se contará con el asesoramiento de la Fundación ONCE.</p>	
Presupuesto (€)		
7.000,00 €	CMA y OT	
Responsable	Agentes implicados	
CMA y OT	FUNDACIÓN ONCE	
Plazo de ejecución		
2019/2023		
Seguimiento de la actuación		
Indicador	Umbrales	
N.º de materiales editados	al menos 3	

**CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

VI.3

Línea de actuación	VI. "Sierra Nevada, destino para tod@s "
Objetivo general	Facilitar el ecoturismo para tod@s en el Espacio Natural de Sierra Nevada.
Objetivo específico	- Diseño y desarrollo de productos de ecoturismo dirigidos a colectivos de personas con discapacidad. - Acercar el patrimonio natural y cultural de Sierra Nevada a colectivos con necesidades especiales.
Actuación	CREACIÓN DEL PAQUETE TURÍSTICO "SIERRA NEVADA, DESTINO PARA TOD@S"
Principios de la CETS relacionados	Principio 4: Ofrecer a los visitantes una experiencia de alta calidad. Principio 5: Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio. Principio 6: Promocionar productos turísticos genuinos en los que los visitantes descubran, comprendan y establezcan una relación con el territorio.
Justificación	El Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada ha venido trabajando con diferentes colectivos de personas con discapacidad: psíquicos y físicos. Para ello se han realizado distintas actuaciones Diseño y ejecución de senderos universales Accesibilidad de otros equipamientos de uso público: Centros de visitantes, Punto de información, Áulas de naturaleza, Áreas recreativas, Miradores por todas las comarcas del PNSN. Actividades guiadas e interpretadas, adaptadas para los diferentes colectivos de personas con otras capacidades. La mayor parte de los establecimientos turísticos adheridos a la CETS están iniciando su incorporación al mundo de la accesibilidad o son establecimientos bien consolidados en los que su calda e instalaciones apuestan sin duda por un turismo para tod@s .
Descripción	Para el diseño de este paquete turístico el Foro de la CETS necesitará apoyo especializado, para ello, se pondrá en contacto con Vía Libre, la empresa de la Fundación ONCE que se encarga, entre otras cosas, de desarrollar planes de accesibilidad, y juntos estructurar las fases que van a implicar la confección de este paquete accesible. El paquete abordará todas las necesidades que pueda tener una persona con discapacidad en su tiempo libre, alojamiento, restauración, actividades e incluso el transporte entre las distintas ubicaciones.
Presupuesto (€)	
10.000,00 €	Vías de financiación: por determinar (la Asociación tiene previsto financiar sus actuaciones mediante autofinanciación o a través de las distintas líneas de subvenciones de las distintas administraciones a las que tienen previsto optar)

Responsable	Agentes implicados
Grupo de trabajo de oferta turística Grupo de trabajo de comercialización	Fundación ONCE. Empresa Vía Libre CMAyOT Asociación Foro CETS Sierra Nevada Asociaciones y colectivos de personas con discapacidad.
Plazo de ejecución	
2019/2023	
Seguimiento de la actuación	
Indicador	Umbrales
Creación del paquete turístico	Sí/No
N.º de colectivos atendidos	mas de 10



Tabla 1. Resumen Plan de Acción 2019/23

ACTUACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	TOTALES
I.1	CMA y OT	3.000,00 €	2019/2023	
I.2	Asociación Foro CETS	20.000,00 €	2019/2023	
I.3	CMA y OT/AFCSN	500,00 €	2019/2023	
I.4	CMA y OT	40.000,00 €	2019/2023	
I.5	CMA y OT	300,00 €	2019/2023	
I.6	CMA y OT	4.000,00 €	2019/2023	
I.7	OAPN	SIN DETERMINAR	2019/2023	
Total				67.800,00 €
II.1	CMA y OT	20.000,00 €	2019/2023	
II.2	CMA y OT	2.000,00 €	2019/2023	
II.3	CMA y OT	3.000,00 €	2019/2023	
II.4	CT y D	10.000,00 €	2019/2023	
II.5	CMA y OT/DP GR	SIN DETERMINAR	2019/2023	
II.6	CT y D	35.000,00 €	2019/2023	
II.7	CMA y OT	30.000,00 €	2019/2023	
Total				100.000,00 €
III.1	CMAyOT	10.000,00 €	2019/2023	
III.2	CMAyOT/CT y D	20.000,00 €	2019/2023	
III.3	Asociación Foro CETS	30.000,00 €	2019/2023	
III.4	CMA y OT	40.000,00 €	2019/2023	
III.5	CMA y OT	30.000,00 €	2019/2023	
III.6	OAPN	SIN DETERMINAR	2019/2023	
III.7	CMA y OT	30.000,00 €	2019/2023	
III.8	CMA y OT	SIN DETERMINAR	2019/2023	
Total				160.000,00 €
IV.1	CMA y OT	40.000,00 €	2019/2023	
IV.2	CMA y OT	50.000,00 €	2019/2023	
IV.3	GT- ER	10.000,00 €	2019/2023	
IV.4	Asociación Foro CETS	30.000,00 €	2019/2023	
IV.5	CMA y OT	10.000,00 €	2019/2023	
IV.6	CMA y OT	SIN DETERMINAR	2019	
Total				140.000,00 €
V.1	UGR	6.000,00 €	2019/2023	
V.2	CMA y OT	2.000,00 €	2019/2023	
V.3	CMA y OT/AFCSN	5.000,00 €	2019/2023	
V.4	GT- ER/AFCSN	30.000,00 €	2019/2023	
V.5	Asociación Foro CETS	30.000,00 €	2019/2023	
V.6	CMA y OT/CT y D/ DP GR/GDR GUADIX/ AYTO. GUADIX	49.000,00 €	2019	
V.7	GT-OT	5.000,00 €	2019/2023	
V.8	GT-OT	5.000,00 €	2019/2023	
V.9	GT-OT/GT-COM	5.000,00 €	2019/2023	
V.10	DP GR	10.000,00 €	2019/2023	
V.11	CT y D	20.000,00 €	2019/2023	
V.12	CMA y OT	20.000,00 €	2019/2021	
Total				187.000,00 €
VI.1	GT- ER	5.000,00 €	2019/2023	
VI.2	CMA y OT	7.000,00 €	2019/2023	
VI.3	GT-OT/GT-COM	10.000,00 €	2019/2023	
Total				22.000,00 €
TOTAL				676.800,00 €